Mártes 10 de Mayo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 163

SALE TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se [illegible] en la imprenta calle Buenos Aires, Calle de Moreno 73.
DIRECTOR Cosme Mariño

# LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES
EDITOR RESPONSABLE Jorge E. Cook.


## VAPORES

**Estévan D. Risso y Hno.**
Agencia de vapores y comisiones.
194—RECONQUISTA—194

Itinerario que rige desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde vapor oriental

**RIO DE LA PLATA**
Capitan Juan Pavé,
Saldrá todos los Lúnes y regresará [illegible] Sábados.
Vapor oriental

**VILLA DEL SALTO**
Capitan Leopoldo Juca
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana.
Vapor Oriental

**VILLA DEL SALTO**
Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental

**RIO DE LA PLATA**
Saldrá los Juéves y regresará los Martes.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor [illegible]

**PATAGONES**
Capitan C. Elsward
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia
Pasage de 1ª [illegible] Pesos [illegible]
Carga, por tonelada de 40 arrobas [illegible]
Alvarez y Risso—Reconquista 194.

## AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—
**RIO URUGUAY**
Nuevo itinerario en vigencia desde 21 Abril hasta nuevo aviso.
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Martes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
**RIO URUGUAY**
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychu, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—
**LUJAN**
Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados
á el Paraná y Santa-Fe con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—
**CAPITAN.**
Saldrá desde el Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrellas» desde el Tigre regresando los Lúnes y Juéves.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—
**TALA**
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los Juéves y Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente, los vapores—
**ESMERALDA Y ESPIGADOR**
Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, los vapores—
**PROVEEDOR Y CISN**
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y ordenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio médico y se ocupa del embarque de la misma, teniendo con todas las diligencias.

## Florencio E. Nuñez y hno.
34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los puertos del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan [illegible]
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria N. 34.

## AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE BOSSI Y COMPAÑIA
348—CUYO—348

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental
**AMERICA**
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Bossi y Compañía, Cuyo 348.

## AGENCIA IFERNET Y Cª
54 CALLE DEL 25 DE MAYO 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor **Comercio del Rosario**, capitan [illegible]

## SOCIEDAD
RIO DE LA PLATA

[illegible] hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales
PARAGUAY, GOYA Y GUARANI
Salen de este puerto para la Asuncion todos los [illegible]
Precio de [illegible] pasage [illegible]

| | | |
|---|---|---|
| A Paraná | $ 10 | tonelada |
| « La Paz y Esquina | $ 14 | « |
| « [illegible] | $ 16 | « |
| Bella Vista | $ 16 | « |
| « Corrientes | $ 18 | « |
| « Asuncion | $ 24 | « |

Por mas informes [illegible] Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

## AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
RUBIO Y FOLEY
12 MAYO 12
CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan T. Hodge
Se despachará una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura para conducir las mercancias por esta via para ese departamento. [illegible] concurrir á Rubio y Foley, Mayo 12.
En la Victoria
Rubio y Foley.
Gaceta Argentina.


### Correspondencia de Madrid

Abril 9 de 1870.

Entre las grandes esperanzas de la revolucion de Setiembre figuraba la de ver abolidas las quintas. Decretóse una de 25 000 hombres en 1869, pero dejando entender que seria la última. Este año, sin embargo, no solo se ha decretado otra de 40 000 hombres, sino que tambien se ha promulgado una ley por la cual todos los jóvenes de 20 años que no caigan quintos han de pasar á la segunda reserva. Si esto es ó no un sarcasmo, si esto es ó no un reto lanzado al público, lo dejó al criterio de todos los hombres sensatos.

Ha recogido el guante la provincia de Barcelona, que fue siempre enemiga de las quintas y no las tuvo hasta 1845, y hoy aún está en armas despues de seis dias de serios combates. El movimiento segun noticias, ha tenido por causa inmediata una indiscrecion del Gobierno, ó por mejor decir, uno de los frecuentes actos de soberbia del Sr. D. Nicolás Maria Rivero. La Diputacion de la provincia se habia comprometido á pagar el cuerpo que le correspondia y al efecto habia arbitrado entre otros recursos un reparto entre los mozos sorteables. Como este reparto no pudiese verificarse por si sin el asentimiento de los que hubiesen de sufrirle y estuviese encima el dia del sorteo pidió la diputacion por conducto del gobernador civil al Sr. Rivero una prórroga de ocho dias para hacer la quinta. Ni de ocho horas se la quiso conceder el [illegible] ministro: hecho que apenas se supo en Barcelona provocó un tumulto. Hubo corrillos, voces, gritos, pedradas, rotura de cristales, amenazas á las autoridades y hasta uno que otro disparo.

En Barcelona de pronto se logró detener el movimiento, pero en cambio se sublevaron los pueblos de los alrededores que son muchos y de grande importancia. Presentóse sobre todo la insurreccion formidable en Sans, donde no se la consiguió sofocar sino á costa de mucha sangre, y luego en Gracia, donde á la hora de esta no se sabe que hayan podido entrar aun las tropas, á pesar de estarla cañoneando hace 8 dias. De resultas de este movimiento, al parecer formidable, que se ha extendido á San Andrés del Palomar y á Sabadell, donde ha ocurrido un sangrientísimo combate, la capital ha levantado tambien la cabeza, y aunque no toda, por lo menos en sus extremos, se ha cubierto de barricadas. [illegible] en el resto el Capitan general que sintiéndose falto de fuerzas, permanece segun se dice á la defensiva en tanto que le llegan refuerzos. Con gran prisa se los han mandado de unos y otra parte pero [illegible] que por favorecer una plaza no [illegible] se propague.

[illegible] hoy el estado de cosas digan lo que quieran los periódicos. Hubieran algunos supuesto que creen el movimiento de importancia mas si así fuese, como se explicaria que estuviésemos hace cuatro dias incomunicados con aquella provincia? Cuatro correos nos faltan ya de Barcelona. [illegible] por otra parte se negó en la última sesion de las Córtes á dar explicaciones sobre los acontecimientos [illegible] y es obvio que si no [illegible] gravedad [illegible]

Otros por lo contrario dan á este movimiento mas importancia del que tal vez tiene. La verdad es que está localizada en la provincia de Barcelona, pues aun ayer vinieron [illegible] de la de Tarragona que [illegible] En ningun otro punto de España [illegible] Pero es indudable que si hoy se recibiese por ejemplo la noticia de estar dominada la insurreccion en Barcelona todo se desvaneceria como el humo.

La insurreccion no parece obra de ningun partido. No lo es de seguro del republicano. Republicano era el alcalde de Sans y fue fusilado por los insurrectos. Republicanos y republicanos intransigentes fueron los primeros que en Barcelona levantaron la voz para tranquilizar los ánimos y apaciguar las muchedumbres. La minoría republicana de las Córtes y el Directorio republicano han guardado hasta aquí silencio. Dícese que ha andado en ello la mano de los carlistas pero el hecho es que los insurrectos no han dado hasta aquí otro grito que el de *Abajo las quintas. Muera el Gobierno.*

Toda la insurreccion hasta aquí todos los caracteres de un movimiento popular que puede muy bien traer consigo una reaccion que [illegible] se halla en un estado latente. La suerte del Gobierno está en que [illegible]

Pero dejemos al tiempo el encargo de descifrar el porvenir, porque es muy arriesgado meterse á profeta, principalmente en España. Lo que es por de pronto indudable es que el Gobierno merece cada dia menos las simpatías de los pueblos. Su marcha tortuosa y contraria á las esperanzas de la revolucion, sus mezquinos esfuerzos para salir de una interinidad á todas luces mas temible y peligrosa, sus continuas vacilaciones, su absoluta falta de pensamiento político, su impotencia para resolver la cuestion de Hacienda, la oscuridad cada dia mayor en que deja el porvenir de la patria, todo le va rápidamente enajenando las muchas simpatías que en un principio tuvo.

¿Sabe siquiera á donde va el partido dominante? Contaba hace poco con el apoyo de los unionistas y de los demócratas. Hoy roto definitivamente con los unionistas que le hacen ya una oposicion sistemática y facciosa.

Y ¡cosa singular! como si fuese el fuerte entre los fuertes, trabaja ahora por deshacerse de los demócratas. Mira con muy malos ojos á Rivero, ha lanzado del ministerio á Becerra y ha dejado hace pocos dias á Echegaray en las astas del toro, como suele vulgarmente decirse. Quiere reunir solo el partido progresista sin ver que no tiene detras de sí ni las clases conservadoras ni las clases revolucionarias, sin ver que detras de sí no tiene sino un ejército de voluntad tornadiza que puede muy bien volverle la espalda el dia de mayor peligro.

Si tuviese siquiera una solucion para el problema planteado por el art. 33 de la Constitucion de 1869! ....

Becerra cayó del ministerio vergonzosamente. Contra la voluntad de los unionistas quiso y logró que se pusiese á discusion el proyecto de Constitucion para Puerto Rico. Hicieronle los unionistas una oposicion tremenda, y entre ellos Romero Robledo, jóven fogoso audaz y de no despreciables dotes oratorias. Deseoso Becerra de desautorizarle hubo de decirle en pleno parlamento que tenia en su poder cartas que no le favorecian, antes bien, revelaban que buscaba un medio personal en la política. Suponíase nada menos que Romero solicitaba y negociaba destinos para Ultramar por cantidades alzadas. Exigió Romero la presentacion de las cartas, y Becerra quedó convencido de calumniador apenas fue leida en las Córtes la carta á que habia hecho referencia. No pudo decir ni cuando ni como habia llegado á sus manos una carta que debió ser puesta en las de Robledo por una tercera persona, ni pudo la razon de esa persona, ni pudo menos de confesar que tenia la carta todos los visos de apócrifa, con lo cual hizo tan triste papel que no pudieron menos de exigirle la dimision sus compañeros de gabinete.

Ha entrado á sustituirle el jóven D. Segismundo Moret y Prendergast, orador de gran facundia, de bastantes conocimientos, de claro talento e ingenio, hoy demócrata de los que pertenecen á la escuela economista, pero no muy firme en sus ideas, ni falto de [illegible] incapaz de torcerse por satisfacer. Ha manifestado desde luego que aceptaba y pensaba continuar la [illegible] del Sr. Becerra, pero ha empezado por retirar el proyecto de constitucion para Puerto Rico so pretesto de mejorarlo [illegible]

Llegaron [illegible] de Fomento ha [illegible] extra crisis, pero no muy á su gusto. Preguntado en las Córtes un dia si era cierto que pensaba suprimir en las escuelas públicas la enseñanza de la doctrina cristiana, y él se bien excusó la contestacion como Ministro no tuvo dificultad en exponer sus opiniones particulares, reduciéndolas á la completa separacion de la Iglesia y del Estado y la consiguiente separacion de la enseñanza civil y la religiosa, [illegible] por la sola proclamacion de la libertad de cultos. Aprovechó el unionista [illegible] para formular un voto de censura contra el Ministro que no fue tomado en consideracion por las Córtes y los demócratas [illegible] despues de rápidos y elocuentes debates fue tomado en consideracion por solo tres votos de mayoría. Este hecho constituia para el Ministro una verdadera derrota tanto mas cuanto que en los votos de la mayoría figuraban los de los republicanos y por consiguiente, en los de la minoría los de unionistas y progresistas. Presentó Echegaray la dimision mas despues de muchas vacilaciones y dudas le fue admitida.

Por ahí comprenderá el lector en que estado de desconcierto se halla este gobierno. Pues ¿y las Córtes? La última sesion fue lamentable. Tratábase de la ley electoral, y se estaba en el capítulo de las incompatibilidades parlamentarias. Quisieron los demócratas oponerse á que se estableciese una incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y todo empleo público y presentaron al efecto una enmienda. Salieron vencidos hasta el punto de no tener mas que 3 votos contra 106.

Presentaron luego otra enmienda queriendo que la diputacion sea por lo menos compatible con los destinos civiles [illegible] que sean de carácter inamovible. [illegible] que se suspendieran y dejaran sin efecto mientras la diputacion durase y variando ya la Comision [illegible] que suspendiera los debates para que la Comision pudiese deliberar sobre la enmienda presentada. No lo concedió el vice presidente García Gomez y la Comision viendose apurada llamó en su auxilio al Gobierno que mandó á la presidencia al señor Ruiz Zorrilla. Promovido de nuevo el riesgo por la Comision, lo acogió favorablemente el señor Zorrilla apoyándose en el reglamento y la costumbre. Empóse y con gran razon el vice presidente Gomez, y despues de haber dado satisfactorias esplicaciones acerca de su conducta, hizo renuncia del cargo. Pasóse luego á la discusion de los artículos siguientes y fue tal el desacuerdo de la Comision, que el señor Ruiz Zorrilla hubo de levantar la sesion manifestando la imposibilidad de entenderse. A tal estremo de confusion ha llegado esta abigarrada ó inconsciente mayoría.

Estaba puesta á discusion para la sesion de aquella misma noche la autorizacion para plantear provisionalmente las leyes de matrimonio civil, casacion criminal, etc, y parte por el desconcierto de la mayoría, parte por la actitud amenazadora de la union liberal que no solo se opuso á esta autorizacion sino que tambien trata de explotar la cuestion del Vice Presidente Gomez, parte por no verse obligado el gobierno á dar esplicaciones sobre los acontecimientos de Cataluña, rogó el Presidente del Consejo de Ministros á las Córtes se sirviesen suspender aquella sesion y aun las de ayer, cosa que no fue recibida sin poco escándalo.

La situacion se agrava y sabe Dios á donde vamos.

F. P. M.

P. S. Segun telégramas publicados en las Córtes y esplicaciones dadas por el Sr. Ministro de la Gobernacion, los insurrectos de Barcelona han sido vencidos y el órden restablecido en la Provincia. En Sevilla donde habia habido choque entre el pueblo y el ejército, la coalision ha sido tambien corta y la paz ha renacido.

¿Tardará mucho en volver á ser turbada?

## LA PRENSA

### El Tribunal de Justicia y los litigantes de mala fé.

Dia que pasa mayor es el número de abusos y vicios orgánicos que se encuentran en nuestra administracion de justicia.

Nuestro deber es darlos á conocer, puesto que bien pronto la Convencion tratará de reformas, remediando el mal donde se encuentre.

Tal como está compuesta nuestra administracion de justicia, el litigante de mala fé encuentra en el Superior Tribunal la impunidad de sus hechos.

El hombre honrado, el que viene á ser atacado en su propiedad y á cuyo efecto sigue un juicio, tiene en el Tribunal de Justicia la causa de que su propiedad quede en continuo peligro, suspendidos sus derechos y sin poder conseguir que se castigue al que injustamente le ha promovido un pleito.

Veamos lo que sucede.

Se entabla un pleito, se le sigue en primera instancia, sentencia el Juez, y aquel que ve ya perdida su causa y que se encuentra condenado apela para ante el Superior Tribunal, seguro de que se pasarán años y el espediente no será despachado.

Los señores magistrados del Tribunal parece que se encuentran siempre muy recargados de trabajo, cuando necesitan años por ver una causa.

De esta manera, no es estraño que los escribanos del Tribunal sean el archivo general de cuanto espediente existe en Buenos Aires.

No sucede lo mismo en los Tribunales Nacionales. La corte despacha los asuntos á los tres meses cuanto mas tarde.

Sin embargo, la corte falta á la ley y á sus deberes dejando pasar ese tiempo para ver una causa.

Pero lo que sucede en nuestros Tribunales de Provincia es por demas escandaloso y necesita un pronto y eficaz remedio.

El que ha entablado una cuestion judicial, no solo pierde tiempo por lo pesado de la tramitacion, sino si sube al Superior Tribunal tiene que perder la esperanza de concluir el pleito.

Por otra parte, el litigante de mala fe, una vez despachada la apelacion, ó muda de domicilio ó no le abona al Escribano de Cámara los costos judiciales, y de esta manera consigue detener el espediente indefinidamente, a no ser que la otra parte quiera pagar hasta las costas del contrario.

La Convencion puede introducir en todo lo referente á nuestros Tribunales, grandes reformas que vendrán á concluir con estos abusos.

Si se admite la movilidad de los Jueces es claro que estos tratarán de cumplir mejor con sus deberes por lo mismo que no tienen la propiedad del puesto.

Con la movilidad parece que aumenta la responsabilidad del Juez, y el cuidado de no ser descubierta su falta el dia que deje el puesto es bastante para que se dedique algo mas al cometido que le corresponde.

Mientras tanto denunciamos el hecho, y si se nos pregunta cual es la causa de semejante abuso no le vemos, sino en la desidia culpable de nuestros magistrados.

El Camarista va á las once á su empleo y sale á las cuatro de la tarde.

Aun cuando se caiga el cielo y pueda aplastarlo, el Camarista ni va mas temprano ni sale mas tarde.

De esta manera el trabajo se acumula, y sabemos de espediente que hace cinco años que está en apelacion sin despacharse.

No nos cansaremos de repetir que no son solamente leyes nuevas las que nos hacen falta, sino que necesitamos para mejorar en nuestras condiciones de vida propia *hombres nuevos* que sepan imprimir mayor movimiento en la máquina administrativa.

Esperamos.

### Correspondencia de Paris para «La Prensa»

Paris, Abril 8 de 1870.

Señores Redactores de *La Prensa*

SUMARIO: Napoleon y la Santa Sede. Probabilidades de una accion hostil. Impunidad de Pedro Bonaparte. Rumores de cambio ministerial.—Cuestion del plebiscito. Tres Consejos de Ministros. Opinion del Emperador.—Presunciones de buen éxito. Conflicto de la Escuela de Medicina.—Persecuciones á los declarantes en contra de Victor Noir.—Situacion del Creuzot.—Amagos de efusion de sangre.—Considerable robo en la casa Rotschild.—Aprension de su autor.—Presuntos cómplices de Traupmann. Prision de dos taberneros. Carta de Napoleon. Su programa.

Conclusion

Los asuntos de Creuzot no han tenido aun una solucion definitiva, y nada indica que la situacion pueda mejorarse. Por el contrario se empieza á temer que haya derramamiento de sangre y que otras [illegible] causa se atribuye á las mismas excitaciones, estallen de un dia á otro en Paris.

Ha llamado la atencion pública en estos dias un robo de consideracion cometido en la casa del Sr. Rotschild por uno de los empleados mas antiguos y considerados del establecimiento.

Aunque se dice asciende á algunos millones de francos, la verdad es que no se sabe á punto fijo su monto.

En un Banco tan importante como la casa Rotschild, para poderlo apreciar será necesario un balance que aun no se ha tenido tiempo de realizar.

El cajero que ha perpetrado este delito es un tal Fassius, hombre de cerca de cincuenta años. Veinte y uno llevaba de empleado en la casa, su vida en apariencia era modesta y honorable y llegó hasta gozar no solo la estimacion sino la amistad de sus superiores.

Hacia diez y ocho meses poco mas ó menos, que una parálisis parcial lo obligó á dejar su puesto temporalmente. Cuando volvió á ocuparlo lo hizo confiado en que el empleado que lo habia reemplazado, no se habria apercibido de ninguna diferencia en los libros. En efecto así habia sucedido.

Uno de estos últimos dias Fassius se retiró del escritorio bastante enfermo, á tal estremo que uno de sus colegas tuvo que ayudarlo á bajar la escalera.

Como no volviese al dia siguiente, se envió á tomar noticias de él pero habia desaparecido de la casa.

Despues de muchas investigaciones sin resultado, se supo por fin que ese mismo dia se habia presentado en calidad de preso á la prefectura de policía.

Las sustracciones datan segun se dice, desde 1865, y las sumas habian sido consumidas por varias sociedades alemanas de que era miembro.

Circula el rumor de que el asunto Traupmann puede tener aun algunas ramificaciones. En una acalorada disputa sostenida por dos taberneros del campo Langlois, se deslizaron ciertas indiscreciones que fueron llevadas muy luego á conocimiento de la autoridad.

Es escusado decir que estos dos individuos fueron presos inmediatamente.

Como complemento á las versiones que al principio les hago sobre la cuestion del plebiscito, terminaré esta correspondencia transcribiéndoles la siguiente carta de Napoleon dirigida á Mr. Emilio Ollivier.

«Palacio de las Tullerías, marzo 21 de 1870.

«Señor Ministro:

«Creo que es oportuno en las circunstancias actuales adoptar todas las reformas que reclama el gobierno constitucional del imperio, á fin de poner un término al deseo inmoderado de cambio que se ha apoderado de ciertos espíritus y que inquieta la opinion, creando la inestabilidad.

«Entre esas reformas, coloco en primer rango las que se refieren á la Constitucion y á las prerogativas del Senado.

«La Constitucion de 1852, debia ante todo dar al Gobierno el medio de restablecer la autoridad y el órden pero faltaba que ella quedase perfectible en tanto que el estado del pais no hubiese permitido establecer las libertades públicas sobre bases sólidas.

«Hoy que transformaciones sucesivas han traido la creacion de un régimen constitucional en armonía con las bases del plebiscito, importa hacer volver á entrar en el dominio de la ley todo aquello que es mas especialmente de órden legislativo, imprimir un carácter definitivo á las últimas reformas, colocar la Constitucion mas arriba de toda controversia, y llamar al Senado, ese gran cuerpo que encierra tantas luces, á prestar al nuevo régimen un concurso mas eficaz.

«Os ruego en consecuencia que os pongais de acuerdo con vuestros colegas, para someterme un proyecto de Senado Consulto que fije invariablemente las disposiciones fundamentales que se desprenden del plebiscito de 1852, comparta el poder legislativo entre las dos Cámaras, y se restituya á la nacion la parte de poder constituyente que ella habia delegado.

«Contad, Sr. Ministro, con mis sentimientos de alta estima.

«NAPOLEON.»

Como se ve, en estas líneas queda diseñada la situacion en que se trata de hacer entrar á la Francia por su mismo Soberano.

Si bien es cierto que estas ideas han suscitado controversias, no lo es menos que ellas son puramente de detalle.

En la espectativa de nuevos é importantes acontecimientos que muy [illegible] correspondencia [illegible] saludándolos afectuosamente.

S. S. S.

J. A. [illegible]

### Correspondencia.

Montevideo, Mayo 9 de 1870.

Sr. Director de la «Prensa»

Despues de mi última en que le adjunté los telegramas que en ese dia recibió el gobierno no hemos tenido ninguna novedad de la campaña, todo ha quedado como si tal cosa.

A la noche de ese dia Bustamante telegrafió á San José y recibió las siguientes noticias del señor Perez, gefe político de San José, haciéndole varias preguntas.

«Aparicio, á la puesta del sol, quedaba en la Barra de Caganchа, de tres á cuatro leguas de esa ciudad.

«Partidas de Tabares estaban en observacion sobre él.

«Aparicio tiene de 300 á 400 hombres, entre ellos 60 infantes.

«En San José habia 300 hombres de caballería, 80 urbanos y guardias nacionales del pueblo, y 70 urbanos de la capital.

Aguardaban por momentos al comandante Aguirre de Porongos, con ciento y tantos hombres de caballería.

La correspondencia que iba de aquí para San José fue interceptada por partidas de Aparicio.

EN CANELONES.—Se habian desmontado 150 tiradores que fueron distribuidos entre los infantes que guarnecen los diez cantones con que se piensa defender aquel pueblo en caso de ataque.

Además hay 200 hombres de caballería.

Don Isaac Tezanos habia sido nombrado comandante de la guardia nacional.

Existen en las inmediaciones del pueblo 250 hombres de caballería.

EN MINAS.—No ocurria nada de nuevo.

El coronel Caraballo quedaba por las puntas de Polanco, en Barriga Negra.

La guarnicion de aquel pueblo constaba de 215 soldados de infantería y caballería, la mayor parte de la primera arma.

El departamento estaba tranquilo. Solo el padre Raimundo con su empeño por agitar, le infundia al jefe político serios temores.

EN LA COLONIA.—Aguardaban á Aparicio.

El coronel Ordoñez, á las tres de esta madrugada, se habia puesto en marcha sobre San José.

Ayer por la mañana llegó con tres oficiales y cuatro soldados de la Florida el teniente coronel Eduardo Olave, que habia salido de aquel pueblo en la madrugada del dia anterior.

Hasta estos momentos no sabemos positivamente qué motivos lo habrán traido aquí á Olave.

Son muchas las versiones que corren y entre nosotros se va haciendo imposible dar crédito á las noticias porque todas las aumentan y les dan diversos giros.

Ya algunas de las muchas noticias que he dado á Vdes me han costado algun mal rato, y hasta me han puesto en duda para con los amigos en cuanto á mi modo de pensar en esta cuestion.

El gobierno debe recibir en estos dias una gran cantidad de dinero de la junta de Crédito Público que tiene allí depositado y que pertenece á las rentas generales.

Esa cantidad será sustraida de allí segun las necesidades del Erario.

Por el ministerio de Hacienda se ha espedido el siguiente aviso:

«Ministerio de Hacienda

Montevideo, Mayo 4 de 1870

AVISO OFICIAL.

«De conformidad al artículo 9° de la ley de [illegible] sobre el arreglo de la cuestion [illegible] el Gobierno recibe propuestas hasta el dia 19 del corriente para el empréstito de que trata el [illegible] artículo, bajo la garantía que establece el artículo 11 e incisos que le son relativos.

«Las propuestas se presentarán al Ministerio de Hacienda y serán abiertas por el escribano de Gobierno y Hacienda, á la una del dia indicado, en presencia del señor Ministro del ramo y los proponentes.

«Por órden superior

«El oficial mayor de Hacienda

«*José M. de Nava.*

El Gobierno recibió aviso del Cónsul general de Rio Janeiro, que la fiebre amarilla habia desaparecido completamente, con este motivo en nuestro puerto quedarán suspendidas las cuarentenas á los buques que vengan de ese puerto.

Ayer tuvo lugar una gran funcion en la iglesia de la caridad, con motivo de la comunion anual que se da á los enfermos en ese dia, por ser el patrocinio de San José.

La funcion fue espléndida, y el Presidente del Hospital que lo es D. Pedro Farini, dicen que mandó poner una gran mesa de refrescos para las señoras, y que estas fueron invitadas por tarjeta.

El general Moreno quedó en la misma casa que los demas presos.

En la noche del sábado debe haber salido de nuestro puerto en mision cerca de ese gobierno el Dr. D. Adolfo Rodriguez que debe hallarse hoy en esa.

## FOLLETIN

### La esposa del baron.

(*Continuacion*)

semblante agradable y lleno de nobleza y animada por la luz de sus hermosos y rasgados ojos de color pardo tirando á negro, sus cabellos de color de azabache le caian en ondas hácia atrás desde su frente griega, y recogido con elegancia y descuido en forma de trenzas flojas en la parte posterior de la pequeña y bien formada cabeza, sus lábios pequeños de color de carmin graciosamente recogidos, que solo se partian para traicionar la blancura y pequeñez de unos dientes radiantes: sus manos y sus piés graciosos y aristocráticos, y su figura en fin era la de una Hebe.

—¿No es cierto que hace un dia hermoso, querida mia? dijo la madre observando con perspicacia los movimientos de su hija, conforme hablaba, me alegro mucho que te hayas aficionado de repente á los paseos largos: esto te estará muy bien á la salud; pero querida, si yo fuera tú, no iria sola: eso tiene sus peligros.

La hija no replicó pero sus blancos parpados cayeron para cubrir sus brillantes ojos.

—Geraldina! continuó diciendo madama Aubrey con un tono agrio y casi cruel; tú no has estado sola esta tarde: tú has tenido un compañero, y este compañero ha sido Mr. Newport Corbyn, nuestro vecino. Tu has hecho ya ántes lo mismo; y lo has hecho con tanta frecuencia que has llamado la atencion de....

La hija levantó su mirada con un ademan de orgullo pero sin alteracion en su semblante.

—¿Quién es mi acusador, madre?

Hubo un momento de vacilacion de parte de madama Aubrey; pero luego con prontitud dijo:

—Clara.

—¿Quiere V. enviar por ella, madre?

—Aun no he concluido Geraldina. Estoy informada de que ese hombre te ha propuesto un casamiento secreto.

A estas palabras sintió la señorita Geraldina un temblor casi imperceptible por todo su cuerpo pero su madre no reparó en ello, porque en aquel mismo instante la camarera Clara, apareció en la baranda, y despues de un momento de estar allí, se dirigió hácia madama Aubrey en obediencia á un movimiento que esta le habia hecho con la mano intimándole que se acercase. Cara á cara con su jóven señorita, á quien ella realmente amaba, la muchacha estaba confundida y tenia la cara de color de fuego.

—No es verdad, Clara, que ese Newport Corbyn le ha propuesto un matrimonio secreto á la señorita Aubrey?

—No.

—¿Entonces me has dicho una mentira?

—Yo.... yo.... solo lo he pensado así.

—Puedes ya irte, Clara, dijo fríamente madama Aubrey, pero en adelante sé mas cauta.

—Si señora, lo seré ciertamente, y Clara se retiró desconcertada y contrita.

¿Habia dicho ella la verdad?

Hé aquí la pregunta que se hacia á sí misma madama Aubrey cien veces al dia durante algunas semanas siguientes.

Cerca de un mes ántes de la fecha del comienzo de nuestra historia, una persona que dijo llamarse el caballero Newport Corbyn, persona de un exterior y maneras caballerescas vino á residir por un corto tiempo cerca de los Tres Puentes. Alquilando una casita de campo en el vecindario, vivia allí retirado estrictamente. Tenia únicamente dos sirvientes, Jaime Burroughs, camarero, y en su linea un libertino, y una criada anciana á quien llamaban Ray, que á la vez sirvienta y ama de llaves, parecia amarle mucho y estar enteramente á su dominio.

La señora Aubrey habia observado cuidadosamente el progreso de la intimidad de su hija con este hombre con natural inquietud, y el resultado del episodio que antecede fué que la señora Aubrey negó á su hija el permiso de salir de casa á menos que no fuera acompañada de ella en persona.

Esta prohibicion era intolerable á la impaciente y orgullosa Geraldina. Satisfecha de los misteriosos proyectos de la madre con respecto á ella, los habia satisfecho, á lo ménos tácitamente, hasta entonces. Pero en muy corto espacio de tiempo se habia manejado de modo que se enamoró locamente de este fascinador extranjero y olvidó al mismo tiempo el brillante porvenir que su buena madre tenia trazado para ella.

Como quiera que fuera, todavia quedaba una esperanza. Jaime, el lacayo, enamorado á su vez de la graciosa Clara, manifestaba el deseo de descubrir los secretos de su señor. El primero, y el realmente mas importante de todos fué el que su amo no era lo que aparentaba ser, sino un personage de la mas alta gerarquía. Estas recientes confianzas eran siempre seguidas de expresiones de pesar, por su poca reserva al hablar, y cosas por el estilo concluyendo con decir que si Mr. Corbyn llegara á saber semejante cosa le despediria en el instante mismo.

Clara, la discreta, prometió no revelar á nadie ni una sílaba de lo que se le habia confiado; y asegurado de este modo su novio, en un momento de desacostumbrado candor y afectacion, reveló el hecho que estaba obligado á ocultar; como por ejemplo, que el Mr. Corbyn era el hijo mayor, el heredero del conde de Fortheringay, y que su nombre era el de lord Devereux; que descendia de una gran familia del norte de Inglaterra; que su padre el conde, deseaba que se casase con una de la mas alta nobleza de Inglaterra; pero que el jóven lord habia resuelto casarse solo por amor y habia escogido este método de alcanzar una esposa, para asegurarse de que era aceptado por él mismo y no por su grandeza ni sus títulos.

Estas, que por ahora llamarémos revelaciones, eran de poca importancia á la señorita Geraldina, que realmente le amaba, y hubiera sido la esposa de Mr. Corbyn, aunque no fuera mas que lo que parecia ser: pero para la señora Aubrey eran de suma importancia.

La simple posibilidad de que su hija podia llegar á ser algun dia la señora de Devereux [illegible] pero su buen juicio y el fondo de dignidad que poseia, le dictaban que era deber suyo corroborarse á tener mejores pruebas de que el tal Mr. Corbyn era en efecto el lord Devereux, que las que le proporcionaba el simple dicho del lacayo ó ayuda de cámara de este misterioso personaje.

El como podrian obtenerse tan indispensables pruebas sin exponer á un naufragio tan risueñas esperanzas, era una cuestion que ansiosamente discutian la señora Aubrey su camarera y su confidenta Clara porque en el evento en que este casamiento se efectuase por fin, esta tambien deberia de ser esposa iba á ser madama Burroughs—y se iba á lanzar en el mar de la fortuna en el buque de una casa noble.

Durante este tiempo de incertidumbre é inaccion estuvo Geraldina privada enteramente de la sociedad de Mr. Corbyn.

Una nebulosa y triste tarde, á fines del mes de octubre, se hallaba la señora Aubrey sentada en su aposento enteramente sola y entregada á sus cavilaciones. La ansiedad y la lucha interior que habia sostenido en los últimos meses que acababan de pasar empezaban á hacerse visibles en las delicadas arrugas que ya se notaban en su hermoso rostro. Los asuntos generales de familia, en su parte financiera sobre todo, habian venido á un estado casi desesperado, y el temor de que este hecho llegara á traslucirse siquiera redoblaba la angustia de madama Aubrey, y casi la volvian loca.

Un fuego moderado de carbon mineral ardia lentamente en la pulida chimenea de su abrigada habitacion; las ráfagas del helado viento norte quebradas contra los chapiteles y molduras de exterior de su habitacion, producian un ruido parecido al quejido de la voz humana, sacudiendo al mismo tiempo las persianas y produciendo un sordo y constante matraqueo, y las amarillentas y muertas hojas arrancadas de los árboles, revoloteaban arremolinadas en el espacio de un lado á otro á merced del viento en el desolado jardin.

Con un suspiro de amargura y sentimiento, separó su vista madama Aubrey de aquella escena exterior y se fijó [illegible] que tenia sobre sus rodillas.

Se pasaron cinco, diez, quince minutos, y madama Aubrey no habia levantado los ojos de aquel pedazo de olan de Cambray en que trabajaba, bordando en sus esquinas el nombre de Geraldina Aubrey.

Por último tocaron á su puerta y un instante despues entró Clara trayendo en su semblante una espresion curiosa.

Y bien, Clara, ¿Qué hay? le dijo languidamente su ama; pero con cierta *animacion en su voz*.

La muchacha no contestó al momento sino que se dirigió al fuego y presentó sus manos cerca de las brasas para calentárselas.

—Y bien, volvió á repetir madama Aubrey.

—Traigo buenas noticias, Madama Aubrey.

—¡Buenas noticias! interrumpió inmediatamente la señora, de qué ó sobre qué cosa, hablas? ¿Es con respecto á....

—Sí, señora; acerca de Lord Devereux.

Por la primera vez entre estas dos mujeres, recibia este hombre el título que las dos codiciaban para él, es decir, que deseaban que tuviera. La señora miró á Clara de hito en hito y con un gesto imperativo y una voz melosa le dijo á su doncella.

—Dímelo, Clara, pronto.

La muchacha se puso muy colorada, y con aire temeroso y como irresoluta y dudosa, se separó del lado del fuego y se acercó á madama Aubrey.

—La señora Ray está bastante enferma, señora, y yo fuí á acompañarla un rato, empezó á decir en voz baja. Mr. Corbyn y Mr. Corroughs salieron para Brighton esta mañana temprano y no volverán hasta esta noche, muy tarde. Madama Ray y yo estuvimos hablando de Geraldina y de cuanto la quiere Mr. de Corbyn. Madama Ray esta tan ansiosa como nosotros acerca de esto, porque dice que va á desgarrarsele el corazon á su amo, si perdiese á Geraldina.

Por último, me dijo Clara, yo estoy segura de que si la señora Aubrey estuviera cierta de que mi amo era realmente el Lord Devereux, dejaba á Geraldina que se casase con él mañana, yo voy á deciros un modo muy fácil de asegurarse de la verdad y saber si es ó no en efecto uno que no puede dejar de satisfacerla.

En el aposento inmediato está el pupitre ó mesa de escribir de mi amo y las llaves están debajo del cojin de su asiento. Entre sus cartas debe haber pruebas suficientes que acrediten la verdad del caso y digan de un modo ú de otro si Mr. Corbyn es Mr. Devereux. Podeis llevarle alguna de esas cartas á vuestra ama. Si son ciertas disiparán sus temores y sus dudas y si no nada se pierde con eso. Volvemos á poner las cartas á donde estaban ántes y él jamas sabrá nada de lo que ha pasado. Yo busqué las llaves madama y las encontré. Estas son todas las cartas que hallé en su escritorio, cinco. Las he traido para que V. las lea y despues las volveremos á poner en su sitio.

Así que hubo cesado de hablar sacó del bolsillo cinco cartas y las puso sobre la mesilla de labor que tenia al lado su señora.

Con una sonrisa amarga que expresaba todo ménos satisfaccion, examinó madama Aubrey primero una y despues otra.

—Negocio muy arriesgado es este, Clara, dijo ella suavemente. Y si nos descubrieran no sé hasta donde podrian llegar las consecuencias.

La muchacha palideció, pero no replicó una palabra. Era ya demasiado tarde para deshacer lo hecho.

Un momento mas pasó en este estado, cuando una risa triunfante proclamó que se habia hallado algo satisfactorio.

—Oye Clara, dijo madama Aubrey, qué piensas tu de esto? y leyó en alta voz la siguiente carta que era precisamente la última de las cinco.

Middle Temple, Londres, Setiembre 8.

Mi querido Devereux: no faltaré en ir mañana á casa de Storr y Mortimer para el asunto de las joyas y le participaré á V. para cuando pueda estar en poder de Mr. Corbyn.

Yo se que regalos tan costosos como este tienen mucha influencia en cierta clase de señoritas. Me veo precisado, sin embargo, á repetir mi fundada esperanza de que Madama Aubrey, que parece ser una mujer de juicio y delicadeza aun será [illegible]ble. Créame V. el capricho ó el empeño de V., ó como V. quiera llamarlo, es verdaderamente absurdo. Yo no le disputo á V. su buen gusto. La hija es, no lo dudo, hermosa como un ángel, amable en el mayor grado de afabilidad, [illegible], gracias, etc. Sin embargo, le repito una vez mas que huya V. de ella, huya V. la [illegible] sin demora alguna. Un casamiento tan ostensiblemente desigual jamas conduce á una felicidad permanente.

No dudo que esta señorita pudiera ser una señora Devereux muy presentable y que con el tiempo se desarrollaria hasta representar dignamente la condesa de Fotheringay, pero el parentesco plebeyo—la familia, amigo mio, ahí esta el *quid* de la dificultad!

No me dice V. cuantas hermanas y hermanos tiene su «muchacha divina,» como V. la llama, y que no dudo que llegaran á una docena. Un *paso en falso*, puede muy bien excusarse en un jóven. La sociedad lo perdona muy pronto; pero una alianza desigual, un casamiento del heredero de un conde inglés con la hija de un carpintero de ribera (el suegro de ella es constructor de botes ó de lanchas, no sé de cual de las dos cosas) seria un ultraje contra los deberes impuestos por la sociedad.

—El diablo cargue con esos deberes sociales! dirá V.

—A V. le importa un ardite la opinion de la sociedad ¿no es verdad?

—Por supuesto que á V., *ahora*, no le importa,

Me aseguran que el cuerpo lejislativo se volverá á ocupar de la hora pasada al gobierno sobre los desterrados Ramirez.

Creo que será machacar en hierro frio.

Cierro aquí mi correspondencia por la esterilidad de noticias, si hay algo mas se lo agregaré.

Me parece que el diario *El Oriental*, espichará por falta de sostenedores.

Lo saluda

*Su Corresponsal.*

---

**Ultimas noticias de Europa.**

EDICION EXTRAORDINARIA.

*Por el paquete del Pacífico.*

**Portugal**

El dia 17 ha tenido lugar en Lisboa un acontecimiento aterrador. A las ocho y media de la noche del mismo dia se manifestó en la hermosa bahía del Tajo un *ciclone* que causó la pérdida de 160 embarcaciones pequeñas, y otras muchas desgracias. Han perecido algunas personas.

**Confederacion de la Alemania del Norte.**

El Reichstag ha aprobado en segunda lectura el proyecto de código penal, suspendiendo sus sesiones hasta el 21 de Abril.

Escriben de Berlin que en esta fecha se reunirá el parlamento aduanero (zollparlament) pero no se interrumpirá la legislatura del parlamento federal. El consejo aduanero está reunido desde el 4 de Abril para preparar las proposiciones que han de ser sometidas al exámen del parlamento aduanero. Se cree que estas proposiciones solo se referirán á la revision de los aranceles y al tratado de comercio ajustado con Méjico.

El Reichstag ha aprobado en tercera lectura una ley sobre el papel moneda en los Estados de la Confederacion. Esta ley tiene por objeto impedir las emisiones irregulares y someter las cuestiones monetarias y financieras á la autoridad federal.

El conde de Bismark ha presentado al parlamento un proyecto de ley concerniente á los funcionarios federales. Este proyecto contiene, en [illegible] artículos, diversas disposiciones que fijan especialmente los derechos de estos funcionarios en los diferentes periodos de su carrera. En principio el nombramiento de los empleados es considerado como vitalicio á no ser que se hubieran estipulado condiciones contrarias en el momento de entrar en el servicio.

**Austria**

Se dice que el nuevo ministerio que el conde de Potocki trataba de organizar será constituido del modo siguiente. Presidencia conde de Potocki, interior, conde de Taaffe, guerra y comercio, M. Depretis, hacienda M. Mosers justicia, M. [illegible]. Las dietas serán convocadas para el 1.° de julio y el Reichsrath disuelto acto continuo de constituida la nueva administracion, procediéndose inmediatamente á nuevas elecciones. El nuevo gabinete debe tener un carácter provisorio.

Hace veinte y cinco años, cuando un historiador ó un publicista hablaba de Austria hacia salir constantemente de su pluma estas palabras: *Felix Austria*. Y en efecto, en aquella época Austria era relativamente feliz y podia llamarse con justo título *Felix*. Pero en el dia ¿es infeliz ó afortunada? Esta es la reflexion que nos inspira la situacion que atravesamos en este momento de nueva y flagrante crisis ministerial.

El telégrafo ha anunciado que todos los Ministros han presentado su dimision al Emperador y que este las ha admitido. En cambio un ex colega de estos ministros dimisionarios, el conde Potocki, ha recibido de Francisco José el encargo de formar un nuevo gabinete.

Sin descender á detalles, inútiles por otra parte para el lector estranjero, nos limitamos á caracterizar la crisis actual y á decir que es el despertamiento de la lucha secular que existe en este pais entre los dos partidos *centralista y federalista*. M. Hasner y M. Giskra imbuidos en las sedicentes doctrinas liberales de los políticos alemanes han intentado arrancar al Emperador una medida que considerada en su verdadero sentido era un verdadero golpe de estado centralista. Querian hacerle firmar un decreto disolviendo todas las dietas provinciales que se negaban á inclinar la cerviz bajo el yugo unitario de los centralistas, pero el Emperador se ha negado á acceder á estas pretensiones y ha obrado juiciosamente. Francisco José no podia, al menos de querer el derrumbamiento de su imperio, olvidar que sus estados son diversos en raza, lengua, costumbres é instituciones y que es absurdo querer gobernar á los cheques como á los alemanes, á los polacos de Galitzia como á los magyares, y á los eslovacos, los rutenos y los croatas como á los habitantes del archiducado de Austria y de la Estiria. Así pues, la caida del ministerio Hasner debe considerarse como una verdadera derrota para los partidarios de la centralizacion política y los unitaristas reforzados de Viena y de las demás partes alemanas del imperio.

—Pesth tiene tambien su pequeña crisis ministerial. M. Miko y M. Gorove, ministro el uno de obras públicas y el otro de agricultura, se retiran, y es inútil decir que hay muchos candidatos para reemplazarles y que se ve en apuros para escoger el conde Andrassy, presidente del ministerio húngaro.

El canciller de Beust evita en cuanto le es posible mezclarse en el conflicto que ha surjido entre los *centralistas* y los *federalistas* es sin embargo la cuestion fundamental de la política austriaca y el Mazarino de Viena necesitará mucha habilidad para sostenerse en equilibrio en la cuerda que él mismo tendió hace dos años, dando á los húngaros una autonomía que quisiera negar ahora á los tcheques y á los polacos. Pero el conde de Beust no retrocederá ante ninguna consideracion, pues lo que quiere ante todo es continuar siendo canciller. Enrique IV decia que Paris valia una misa, y el conde de Beust piensa tambien sin duda que los esplendores del palacio de Ballplatz valen una palinodia.

—La *Nueva Prensa libre* de Viena dice que el conde Potocki y el conde Taaffe han venido á un acuerdo segun parece, este último admitirá la cartera del interior confiándose á M. Depretis el Ministerio de la Guerra y encargándose de la cartera de Comercio el conde Potocki.

Se dice que de un momento á otro aparecerá el nombramiento del conde de Taaffe, y que al mismo tiempo el Emperador espedirá un decreto disolviendo las Dietas y el Reichsrath y mandando que se proceda á nuevas elecciones.

—El *Tagblatt* dice que Rechbauer no entrará en el gabinete Potocki, quien ha recibido el encargo de constituir un gabinete provisional encargado de regir el pais hasta que se forme un ministerio parlamentario que deberá salir de la Cámara que va á elegirse.

M. Kellersperg se ha negado á entrar en el nuevo gabinete.

**Méjico.**

Continúa la insurreccion contra Juarez en la parte septentrional de Méjico.

Los periódicos que manifiestan simpatías por los rebeldes de Cuba niegan que la insurreccion esté terminada, añadiendo que los insurrectos amenazan el distrito de las Tunas; pero los despachos oficiales de la Habana confirman la noticia de que la rebelion puede considerarse como concluida.

**Noticias diversas.**

—El *Tiempo* ha recibido la siguiente carta de Roma, en que ademas de algunas noticias curiosas, se dan pormenores sobre la terrible desgracia que ha afligido á los reyes de Nápoles:

«Escribo á vd. profundamente impresionado por la desgracia terrible con que el cielo ha querido probar una vez mas á los reyes de Nápoles; la hija que hace tres meses nació acaba de sucumbir, despues de ocho dias de sufrir horriblemente, sin que para salvarla se haya dejado de hacer cuanto ha sido posible. La pobre niña ha sido visitada por todos los facultativos mas notables de Roma; han llegado á tiempo para asistirle dos que se hicieron venir de Munich, todo ha sido infructuoso. La reina María y Francisco II no han abandonado ni un solo momento á su querida hija durante la enfermedad, y á las cuarenta y ocho horas de morir, todavía costó gran trabajo separar á la madre de aquel pedazo de su alma, que abrazaba y besaba sin cesar, no ha permitido la reina que nadie mas que su esposo velara el cadáver, y para nada salió de la habitacion, donde se habia improvisado una capilla en que se ha dicho misa; á todo el mundo parece imposible que haya podido resistir tanto como ha sufrido ¡Pobre madre!

El dia 30, á las nueve de la noche se verificó la conduccion del cadáver á la iglesia del Espíritu Santo, que es la de los napolitanos.

Despues de tres cuartos de hora de lucha terrible, se consiguió arrancar la niña de los brazos de su madre, que la sacó hasta la escalera, allí se hicieron cargo del cadáver dos príncipes y dos duques, la condesa de Trani se quedó acompañando á los reyes, y el resto de la familia real siguió detras del cadáver, este fué colocado en una carroza blanca, adornada con guirnaldas de flores, y tirada por cuatro caballos, delante una cruz con ciriales despues diez criados de la casa con hachas encendidas, y detras de la carroza las servidumbres de toda la familia real en los coches de [illegible].

En la iglesia quedó depositado el cadáver velando á su lado una dama y un gentil hombre, que cada dos horas se relevaban, hasta que se le dió sepultura.

Los condes de Girgenti han acompañado constantemente á sus hermanos, y están, como es natural, muy afectados por tal desgracia.

Empieza á notarse la llegada de los forasteros, que vienen á asistir á las solemnidades de la Semana mayor.

Durante la cuaresma ha habido sermon en español todos los viernes, en la iglesia de la Paz, allí se reune toda la colonia española, bastante numerosa por cierto, asistiendo la infanta Isabel y su esposo á la tribuna, con el cardenal Moreno.

Los condes de Girgenti saldrán de Roma despues de Pascua y pasarán unos dias en Paris, al lado de la reina Isabel, despues se irán á pasar una temporada por Alemania.

—El señor Olivier ha pedido á la Cámara que suspenda sus sesiones hasta el jueves de la semana en que se verifique el plebiscito.

El Sr. Julio Favre dijo que esta suspension equivaldría á una abdicacion de la Cámara y acusó al ministerio de producir una agitacion ficticia.

El Sr. Olivier defendió la política del gobierno recordando las innovaciones en sentido liberal introducidas en el espacio de tres meses. Aplausos en la derecha y en el centro de la Cámara.

Puesta á votacion la proposicion aplazando las sesiones, resultó aprobada por 132 votos contra 60.

Hoy quedó cerrado el cuerpo legislativo para no haberse hasta despues del plebiscito que se verificará el primero ó segundo Domingo del mes de Mayo.

—La [illegible] de Creuzot continúa. Del 11 que en los talleres y en los hornos de las minas se trabaja ya como en tiempos normales. En dicha fecha bajaron á los pozos 300 trabajadores, ó sea, 50 mas que el sábado entre ellos muchos mineros.

En la tarde del mismo dia 11 debió celebrarse una reunion pública presidida por parte de los individuos del comité de huelga, al cual se han agregado algunos nuevos comisionados elegidos de entre los jóvenes. A esta reunion ha precedido lo mismo que á la primera, un reparto de dinero, habiéndose tenido buen cuidado de anunciar que despues de ella volvería á hacerse un nuevo reparto, del cual no participarian los mineros que acudiesen al trabajo aquel dia.

Todas las personas condenadas por el tribunal de Autun han interpuesto apelacion ante el tribunal de Dijon y en seguida han sido trasladadas á esta ciudad.

Las escitaciones por parte de gente de fuera de Creuzot que se vale de la intimidacion y de la propagacion de falsas noticias continuan siempre con tanta persistencia cuanta mas es la oposicion que se encuentra entre la clase obrera de Creuzot.

Por indisposicion de Mr. Schneider va cediendo. Sin embargo este personaje ha debido renunciar por órden terminante de su médico al proyecto que segun parece, habia concebido de pasar á Paris en breve para hacerse otra vez cargo de la presidencia del cuerpo legislativo.

—Dice el *Journal de Paris* que el dia 10 corrió el rumor de que M. Daru acababa de presentar su dimision. Es verdad que el ministro de Negocios estranjeros, á consecuencia de algunas entrevistas que tuvo con algunos de sus amigos del centro izquierdo manifestó su intencion de dimitir, pero como no se halla en el mismo caso que M. Buffet, que ha combatido el proyecto de plebiscito antes por el contrario, es favorable á él, se ha decidido á instancias de sus colegas á permanecer en el ministerio.

**Isla de Cuba**

De una carta de la Habana de fecha 15 del pasado, que publica el *Cronista* de Nueva York tomamos las siguientes noticias.

Esto continua á su [illegible] en rápido descenso. La ocupacion del Camaguey por las tropas españolas es un hecho consumado. Las familias que andaban huidas por la manigua y por los tierras, se presentan á nuestras autoridades en grandes pelotones, algunos de mas de quinientos individuos, los facciosos huyen aterrados de nuestras columnas. Jordan anda en busca de una tabla de refugio por la costa, echando rayos y centellas contra los que lo han reducido á tal estremo, y el desaliento es tan grande y general que á tener fronteras abordables esta isla, hasta el bandolerismo, que ha de perseverar algunos meses como consecuencia inevitable del carácter de la sublevacion, terminaria en dos ó tres semanas! Desgraciadamente, hé aquí el mal irremediable que tiene lo de Cuba, la falta de fronteras y la vigilancia que se ejerce en las costas, y ríase vd. de los que digan que entran espediciones como propalan hoy mas que ayer los aborantes con gran tenacidad; los pailebots con gente que vió el «Pájaro» fuera de la zona marítima de Cuba, no han podido aun abordarla, ni es fácil que la aborden, sin caer en la red de cañoneras que se les ha tendido, en donde seria posible el desembarco.

En cinco villas quisieron últimamente ampararse los restos de Jordan en número de 800 bandoleros, y se les ha dado una paliza soberana por cuatro columnas reunidas de soldados españoles, que no contaban con mas de 80 hombres cada una. De Sancti Spíritus ya viene hasta aquí piaras de ganado, sin escolta. La carretera central de Ciego Avila á Puerto Príncipe está libre de bandidos para el tránsito público, y lo mismo sucede de Manzanillo á las Tunas, de las Tunas á Bayamo y de Bayamo á Cuba. El espíritu público en todas las jurisdicciones mencionadas se transforma de un modo radical.

Ayer tarde fué pasado por las armas en esta capital un jóven portugues llamado Julio Cesar Betancourt, aventurero de mal gusto, que habia servido contra España en el Perú y que vino aquí de cabo en el batallon de voluntarios de Madrid para promover la desercion de los soldados de su cuerpo. Se titulaba vizconde de Santa Cruz.

**Ultima hora.**

MADRID, 18—Se dice que el emperador dirigirá una carta á todos los electores [illegible] términos [illegible] cando [illegible] mente la necesidad de escojer entre la libertad ó la revolucion.

Madrid 10.—Las noticias de Cuba son [illegible] mas favorables [illegible] de las provincias [illegible] la península [illegible] completa tranquilidad.

## NOTICIAS GENERALES

**Salida de Vapores.**

Juéves, para Rosario San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan»

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del Retiro el «Rio Uruguay»

Viernes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Itala»

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las diez de la mañana, del Retiro el «Capitan»

Sábado para Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente el «Espigador»

Domingo para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios, del puerto el «Proveedor»

NOTA.—Los pasageros de los vapores, que salen del Tigre, obtienen GRATIS el boleto de tren, en la agencia de A. Mattis Parera, 30 Cangallo 40.

—

El Rio Uruguay. Para los puertos orientales del Uruguay hasta el Salto y llevando tambien pasageros y encomiendas para Gualeguaychú saldrá el Juéves este vapor de la carrera.

Vapor «Proveedor». Mañana llegará procedente de la Asuncion y regresará para el mismo destino el domingo 22 del corriente.

Recibe carga para Corrientes y pasageros para todos los puertos del tránsito.

Para Paraná, Rosario, Santa Fé y escalas el vapor «Comercio del Rosario» saldrá todos los Miércoles á las 9 y 35 m. de la estacion 25 de Mayo llevando pasageros, encomiendas y valores.

Boleto de tren gratis.

[illegible] Mayo 31

Mañana para Montevideo el hermoso y cómodo vapor «América» Comandante Bos [illegible] á las [illegible] de la tarde. Agencia Cuyo 36 1[illegible] — Bosch y Ca.

El Juéves para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor paquete nacional «[illegible]» admite pasageros, carga y encomiendas.

[illegible] para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, el vapor «Comercio del Rosario» saldrá el miércoles á las 9 y 35 minutos de la estacion 25 de Mayo.

Por [illegible] sus agentes—Bobo y Foley—Mayo 12

—

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá el Juéves 12 del corriente á las 10 de la mañana, el vapor nacional «[illegible]». Recibe carga y pasageros. Cuyo 23.

**Revista de remates.**

*[illegible] correspondiente*

MAÑANA

RODRIGUEZ SARRAZABAL y Ca.—A las 2 averias Aduana Nueva.

POR EL MISMO. A las 12 buques de tres palos de nombres Ernestina [illegible] de Julio esquina de Cuyo.

LOPEZ Y BLANCO. A las 12 artículos de tienda mercería y ropería. Perú 94 y 96.

FLORENCIO MADERO Y Ca.—Cigarros y vinos finos. Bolivar 13.

Pinto y Ca.—A la hora de costumbre mercaderías inglesas. Victoria 71.

VARELA E HIDALGO.—A las 11 Muebles y el Museo de Juan Cruz Varela. San Martin 75.

MANUEL BENZA Y Ca. A las 12 artículos de almacen. Piedras 193.

**Vapor «Osorio».**

A causa del mal tiempo ha suspendido su salida hoy para el Salto y escalas, y saldrá mañana á las 10 de la mañana.

Agentes, Bobio y Foley.—Calle 25 de Mayo No. 12

**Litoral**

NOTICIAS DE ENTRE RIOS.

Las partidas de Lopez Jordan que se han apoderado de la campaña de Gualeguaychú han robado completamente la estancia de un señor [illegible], vecino respetable de aquel departamento.

Igual cosa han hecho con otros establecimientos valiosos.

—El comandante Crisóstomo Gomez de Federacion aun está indeciso si se reunirá á Lopez Jordan ó al General Mitre.

Tiene 380 hombres segun «La Libertad.»

NOTICIAS DE CORRIENTES.

Dice «La Voz de la Patria»

El Brigadier general D. Benjamin Virasoro habia dirijido al Presidente Sarmiento, ofreciéndole sus servicios militares en la presente cuestion con Entre Rios.

Dice «La Esperanza»

El batallon de infantería de Mercedes marchó á Curuzú Cuatiá á incorporarse á las fuerzas de aquel punto.

Las milicias de Caseros, Libres, Mercedes y Curuzú Cuatiá se han movilizado poniéndose á las órdenes del Coronel D. Isidoro F. Reguera.

Las de San Roque, Goya, Lavalle, Saladas y Bella-Vista á las del Coronel D. [illegible] F. Reguera.

El batallon de infantería de este último pueblo tambien marcha á incorporarse al Sr. Gobernador en Campaña.

El General Gelly se encuentra en Goya, organizando con el Sr. Baibiene todos los elementos de guerra.

Los dos bizarros batallones de infantería de esta capital que marchan mañana, van á dar una prueba mas de su nunca desmentido patriotismo y amor á su pais en cuya defensa están dispuestos á quemar el último cartucho y derramar su última gota de sangre.

Al valiente Comandante Martinez que tiene el honor de mandar á tan gallardos batallones, le deseamos felicidad.

Que las fatigas de la campaña no sean tan penosas, son nuestros votos.

El Sr. Gobernador Baibiene ha nombrado secretario en campaña, al ciudadano D. Justo Gomez.

Es un buen nombramiento.

**Paraguay.**

Dice «La Voz del Pueblo» sobre el desgraciado incidente que aconteció en casa del Dr. Benitez.

EL DR. D. FELIX A. BENITEZ.

«Ya el público está impuesto del desgraciable incidente que tuvo lugar el Sábado de la semana pasada, en la casa habitacion del Sr. Cónsul Argentino Dr. Benitez.»

Vamos ahora á hacer una relacion del hecho tal cual ha sucedido, dejando á la justicia el deber de instruir inmediatamente el sumario, para la cabal averiguacion del suceso que ha puesto en inminente peligro la vida del distinguido y apreciado Dr. Benitez.

El caso es el siguiente: D. Domingo Urien fué al estudio del Dr. Benitez, en momentos en que este se encontraba, solo, y despues de los saludos de costumbre, le preguntó si era cierto que él; Benitez, era el autor de la destitucion de los escribanos, pues así se lo habia asegurado D. Nicanor Martinez. El Sr. Benitez le contestó que era incierto, y que el Sr. Martinez no podia haber dicho una cosa que él no le habia manifestado. Despues de algunas esplicaciones mas, entró el Señor Martinez, entonces, la esplicacion empezó entre este y el Sr. Urien. El Sr. Martinez le dijo á Urien que mentia, contestándole este que era él el que no decia la verdad. El Sr. Martinez entonces se abalanzó sobre Urien, á quien se dice le dió con la mano en la cara.

Urien sacó entonces un estoque para atacar á Martinez y el señor Benitez tomando de la mano, evitó el lance que iba á tener lugar. El señor Urien insistió entonces, y con la mano que le quedaba libre, sacó un revólver que llevaba en el bolsillo. Benitez entonces tuvo que ocuparse de la segunda arma que llevaba Urien, y en la lucha que él solo sostenia con Urien, para evitar el lance con Martinez, el arma que estaba en manos de Urien, disparó, y la bala fué á penetrar en el vientre del hombre que solo trataba de evitar un crimen.

«Así, merced á una generosidad llevada al último escalon de la prueba, la vida de un hombre á quien le sonreia un porvenir feliz, se ha visto en peligro no pudiéndose decir hasta este momento cuál sea la suerte que le está reservada.»

«Es preciso que la justicia, cualquiera que sea, averigue con prontitud los pormenores de este hecho, y es preciso tambien que si aparece un criminal, caiga sobre él todo el peso de la ley.

Sin embargo, y para conformidad de los numerosos amigos de Benitez en el exterior, podemos garantir que su estado en estos momentos, es el mas satisfactorio.»

En el [illegible] sinceramente anuncia la mejoría notable de este caballero.

¡Nos [illegible] de ello!

## CORREO DEL DIA

RELACION DE PRESOS.—Relacion de los individuos detenidos en la Policía en el mes de Abril pasado con especificacion de nacionalidades y sus condenas.

Han tenido entrada en la cárcel [illegible] individuos que agregados á los [illegible] del Mes [illegible] en un total de [illegible]. Las nacionalidades de los entrados son [illegible]

Argentinos 30. Orientales 8. [illegible] 94. Ingleses [illegible]. Norte americanos [illegible]. Franceses [illegible]. Italianos [illegible]. Alemanes 5. Total 80.

[illegible] diez puestos en libertad [illegible] cuarenta pasados á la cárcel pública treinta y dos á la Correccional y de menores [illegible] nueve, á los Juzgados de menores diez, á la Inspeccion de armas de la Nacion [illegible] de Milicias de la Provincia [illegible] Capitanía del Puerto [illegible] al Hospital de dementes trece al Asilo de mendigos dos [illegible] condenado á arresto [illegible] quedan pendientes sin resolucion [illegible] de Mayo [illegible].

*Mujeres*

Han sido detenidas 25 mujeres de estas son

Argentinas 17. Orientales 2. Española 1. Inglesa 1. Francesa 1. Italianas 3. [illegible] Total [illegible].

*Condenas*

A arresto [illegible] puestas en libertad 11 [illegible] á la cárcel [illegible] al Ministerio de menores [illegible] á las Patagones 1. Total 26.

DEFUNCIONES.—Las habidas ayer son las [illegible]

*Cementerio del Norte*

[illegible], argentino 2 años [illegible]

Francisca Lagos [illegible]

Leona [illegible] 12 años [illegible]

Francisco Garcia, argentino, 10 dias [illegible]

Serafina Beruti, italiana 20 años [illegible]

Dionisia Jordan argentina, 2 años [illegible]

José Castellano, Italia, 25 años [illegible]

[illegible]

Maria Galvan [illegible]

Carlos Alfredo Leal [illegible] Francia 42 años [illegible]

Severiano esposito argentino, 11 meses, [illegible]

*Cementerio del Sud*

Agustin Gallares, oriental, 27 años [illegible]

Eduardo Salcedo argentino 33 años [illegible]

Valentin Olmeda [illegible]

Juana [illegible] 17 años [illegible]

SEÑORA ASALTADA.—[illegible] á una señora en la calle de [illegible] Arenales [illegible] robándole un anillo de brillantes [illegible] en dinero.

No se sabe quien sea la Sra. robada.

PERMISO.—Al Cura de la [illegible] D. [illegible] Mansani se le ha concedido licencia [illegible]

SOLDADOS.—Acaban de llegar 18 guardias [illegible] del Partido 25 de Mayo, para componer el contingente de 500 plazas que debe marchar á las fronteras.

PLENIPOTENCIARIOS.—En breves dias regresan á la Asuncion los Plenipotenciarios Paraguayos [illegible], van á terminar algunos arreglos con el Gobierno Provisorio.

FELICIDAD.—Creemos que el Gobierno Nacional [illegible] un acto de [illegible] Mateo [illegible] chos servicios al pais.

AGRICULTURA.—Sabemos de cierto que el 15 del corriente se celebrará la apertura de [illegible] Argentino.

TRATADO DE ALIANZA.—Todos los asuntos del Paraguay referentes al tratado de alianza han sido arreglados satisfactoriamente.

RENUNCIA.—El Dr. D. Rufino Varela ha renunciado el puesto de miembro de la Comision Directiva de la Esposicion Nacional.

Nos dicen que será nombrado para reemplazarlo su hermano el Dr. D. Luis V. Varela.

Nos felicitamos que tal caso sucediera pues el Dr. Varela sabría desempeñar bien su puesto.

DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS.—Es esta la cantidad que han recolectado las damas del Bazar inglés.

CONSUL.—El señor Lisboa, secretario del señor Paranhos en mision especial, ha sido nombrado cónsul del Brasil en la República Argentina.

PRESO.—Ayer á las 5 en la calle de Victoria entre Perú y Chacabuco fué tomado preso por varios vigilantes un soldado del batallon que se halla acuartelado, no sin antes haber quitado el machete á uno de los agentes de policía.

GUALEGUAYCHU.—Ayer tarde recibimos nuestra correspondencia particular de aquel puesto. Sigue á continuacion:

Gualeguaychú, Mayo 8 de 1870.

Mi estimado amigo

La situacion del enemigo es hasta cierto punto desconocida para nosotros, las operaciones preliminares de la campaña se abrirán en pocos dias y si nuestro General no estuviese tan enfermo, yo creo hubiéramos hecho algo, porque con la infantería que tenemos aquí podemos pasearnos por toda la provincia de Entre Rios.

Ahora dias, la fuerza del Coronel Dumont, recibió un golpe por estar muy descuidado su jefe, bien hecho, así aprenderá.

Algunas partidas suelen venir sobre el riacho de Gualeguaychú, gritando mil tonterías y no pasando de eso sus hostilidades.

Las tropas de Jordan están cometiendo mil actos de pillaje, han saqueado algunas poblaciones, y muerto bastante hacienda que pertenece á sus dueños á la causa nacional.

Hoy deben hacer un reconocimiento los Batallones San Martin y 12 de Artillería y el Batallon 6 de linea.

Por ahora no tengo nada que escribirle [illegible] que aunque ha venido el Sr. [illegible] que fué en comision cerca del Gral. [illegible] buscando el medio de catequizarlo pero no creo que lo consiga porque este sujeto es enemigo personal del General. [illegible] nuestro General.

ULTIMA HORA. Ayer se tuvo [illegible] la noche [illegible] se mandó órden al gefe [illegible] Dumont [illegible] á la Provincia [illegible] vanguardia por el lado del riacho Gualeguaychú.

Ha llegado el general Rivas [illegible] el 3 de [illegible]

[illegible]

BASTIDAS.—[illegible]

LA FILANTROPICA [illegible]

[illegible] Mayo [illegible] 1870

[illegible]

INMIGRANTES.—Antes de ayer han entrado [illegible]

[illegible]

PRESOS.—Hoy entraron 7 presos en la Policía por haberlos encontrado jugando [illegible]

Se ha multado con 100 pesos á cada uno.

MUNICIPALIDAD.—Por [illegible] la sesion que debia dar hoy la [illegible] Municipal.

[illegible]

CONGRESO NACIONAL.—[illegible]

[illegible]

INMIGRANTES.—Ayer [illegible]

ENTRADA DE BUQUES.—[illegible] Montevideo parece que allí tambien ha habido ayer muchas entradas.

TRASBORDO.—Toda la tropa que conducia el «[illegible]» fué trasbordada [illegible] á Gualeguaychú á los vapores [illegible]

AVERIAS.—El Capitan del Puerto de Gualeguaychú ha informado al Gobierno sobre las averias sufridas por el vapor Pavon en la embocadura de ese Arroyo.

REMITIDOS.—El Juez de Paz de Chivilcoy ha remitido á la Oficina de Contribucion Directa la suma de 16,241 $ m/c como saldo de este impuesto correspondiente al año de 1869.

SUMA.—El Presidente del Banco de la Provincia ha elevado al Gobierno cuatro letras por venta de tierras, vencidas en diferentes partidos de campaña, importando la suma de 209,821 $ m/c.

EL GENERAL RIVAS.—Este gefe que marchó á incorporarse al General Mitre llegó á Gualeguaychú el 8 á las 2 1/2 de la mañana con los regimientos 3° y 5° de linea y una compañía mas del regimiento San Martin.

CABALLOS. Mañana se rematan unos magníficos por el martillero Florencio Madero en su casa calle de Bolivar núm. 13.

## GACETILLA

Diálogo entre dos recien casados

El pichon se encuentra triste y cabizbajo abatido.

La pichona le pregunta con un interés tiernísimo:

[illegible] ¿que es lo que tienes?

—No nada [illegible] nada.

[illegible]

[illegible]

## CRONICA

El beso. [illegible]

Beso, palabra bonita, que encierra siempre [illegible] porque siempre es grato.

[illegible]

Desde muy antiguo [illegible] entre los pueblos besar aquello que en mas estima [illegible]. Así besaban á los dioses en tiempo del paganismo, y en Roma se hizo costumbre de saludar las mujeres á sus parientes y amigos besándoles en la boca. Y se estableció esta costumbre para evitar que las señoras romanas se entregasen al uso del vino. Tan general hábito fué estendiéndose por las naciones, y esta manera de saludar las mujeres bien pronto se conoció en Francia, Alemania, Inglaterra y aun en España.

Hoy el beso en la boca no se usa mas que entre los individuos de una misma familia; pero hay pueblos en donde se ha sustituido este beso dándose en la mano, así en Rusia es obligatorio de política al hablar á una señora tomarle la mano para llevarla á los lábios y esta á su vez inclinándose hácia aquel que la besa estampa otro beso de reciprocidad en su mejilla. Generalmente de este beso no se ejecuta mas que la accion de darle. Hasta tal punto se ha *desvirtuado* tan antigua costumbre.

El beso ya es un acto de respeto, con el que se quiere significar la sumision hácia una persona, ya es la manifestacion clara de un sentimiento. Hoy el beso no tiene tantas aplicaciones como en la antigüedad se daban.

[illegible]

Entre los besos está por el que estampa una buena madre en la frente de su querido hijo. [illegible] representacion del afecto que el beso representa. [illegible] como el beso de una madre.

Los besos de las mujeres se parecen muchísimo á los de Judas. [illegible]

[illegible]

Basta ya de besos.

Hasta despues [illegible] lectoras.

## MERCADOS DE EUROPA

Havre Marzo 4 de 1870

**Havre**

PRECIOS CORRIENTES DE LANAS

[illegible]

*De Montevideo, Entre-Rios y Rio Grande, sucia por ½ K*

| Lanas | Calidad mediana | Buena calidad | Calidad inferior |
|---|---|---|---|
| Merinos | 1,85 á 2,0 | 1,55 á 1,[illegible] | 1,20 á 1,35 |
| 1ª | 1,80 á 2,– | 1,50 á 1,75 | 1,45 á 1,35 |
| 2ª | 1,75 á 1,80 | 1,35 á 1,70 | 1,– á 1,30 |
| 3ª | 1,6[illegible] á 1,65 | 1,35 á 1,60 | 0,95 á 1,25 |
| 4ª y 5ª | 1,35 á 1,45 | 1,15 á 1,50 | 0,80 á 1,10 |
| Cordero | 1,80 á 1,10 | 1,45 á 1,75 | 0,80 á 1,25 |

*De Buenos Aires, Montevideo y* [illegible] *por ½ K*

[illegible]

**Cueros**

[illegible]

[illegible] 20,347 cueros [illegible]

[illegible] 16,132 cueros [illegible]

[illegible] 1,517. Stock, 3,[illegible] cueros.

[illegible] 112 á 113, [illegible]

[illegible] Los [illegible] de 2,000 bueyes [illegible]

[illegible]

[illegible] Sin importaciones [illegible]

[illegible] Importaciones 30 fardos [illegible] Ventas 2 [illegible] á fr. 26,50. Stock 45 [illegible]

[illegible] Sin importaciones ni ventas [illegible]

Se anuncian algunos refuerzos de [illegible]

*Aug. Avelon y L. Blau*

Corredores.

---

**Corrales del Sud.**

INTRODUCCION.

Mayo 7 de 18[illegible]

De Tandil, Abastecedor, Cartolo Varo[illegible] [illegible] Gregorio Torres y Ca. [illegible] Elias [illegible]; para Flores, id Maximiano [illegible] Lunes 287; de Monsalvo, id [illegible] Cardenas [illegible] Inocencio Dias 205, de Dolores, [illegible] Sebastian Azurre 199, de [illegible] Alvear id [illegible] Mandra, id Juan Luna [illegible], id [illegible] Alejandro Sierra 196; del 9 de [illegible] Manuel [illegible] id Fredan Lopez 158 [illegible] Areas, id Camilo Castro [illegible] Raimundo Beudreau [illegible] Juan Salva 230, del Azul, id Manuel F. [illegible] Tandil, [illegible] del Vecino, id [illegible] Francisco Lozano 209 [illegible] Wenceslao Villafañe, id [illegible] Alvaro Barros [illegible] Lobería, id Fabio A. [illegible] de Monsalvo [illegible] Melgar, id Mariano Bravo 42[illegible], de Lobería [illegible] Ramallo [illegible] Cardenas, id Angel [illegible] id Tomas J. Rodriguez, [illegible] Tres Arroyos, [illegible] Torres y [illegible] Ibarra 1238, [illegible] de la Mar Chiquita [illegible] Mesa 49, del Tandil [illegible] id José C. Gamez [illegible] id Rufino [illegible] id Manuel [illegible] Nicolas, id Calisto A. [illegible] Meza [illegible].

[illegible]

Novillos de [illegible] 230, 210, 200, [illegible]

Vacas [illegible], 180, 160, 140

[illegible] 150, 140, 130 [illegible]

[illegible] 110, 115, 120

[illegible] 95, 90, 92, 95

Terneros 50, [illegible], 60

Capones 20, 22, 2[illegible], 32

Yeguas 110 á 160

Ventas á saladero 2112 cabezas

## PARTE COMERCIAL

**Revista del Mercado**

Buenos Aires, Mayo 10 de 18[illegible]

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Nada se ha hecho hoy en la Bolsa de [illegible] pesar de haber 10,000 pesos plata de venta.

CAMBIOS.

Sobre Inglaterra se realizan á 49 3/4 [illegible]

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

A causa del mal tiempo y de la fuerte [illegible] hoy, no ha habido concurrencia ni operaciones en los mercados y estaciones.

## BANCOS

**BANCO DE LA PROVINCIA**

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y cuentos.

De libramientos á la vista sobre las Sucursales de [illegible], San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, [illegible], Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no [illegible] 400 pesos mje, y en metálico 16 pesos [illegible]. Estos depósitos no gozan de interés si son [illegible] antes de permanecer 60 dias en el Banco, [illegible] 60 dias de su entrada reciben réditos con[illegible] desde el dia en que entraron al depósito. Las [illegible] que no hayan sido cobrados serán capita[illegible] el año del depósito. Todo depósito [illegible] se consigna en una libreta que el Banco en[illegible] al depositante, en la cual consta ademas los [illegible] capital y los abonos por intereses, y los [illegible] se pagan desde el 1º del mes, ó en el mo[illegible] de retirar los depósitos.

[illegible] descuenta letras con dos firmas abonadas [illegible] de 7 dias á 90, descuenta tambien Pagarés [illegible] de 7 dias hasta 6 meses con la condicion [illegible] de ser pagos íntegros á su vencimiento.

Cobra

El descuento en moneda corriente y metálico [illegible] al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y [illegible] al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

**Préstamo á artesanos.**

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 [illegible] con su sola firma garantida por docu[illegible] separado con una firma de reconocida respo[illegible].

*L. F. Zamudio* Secretario.

# BANCO WANKLYN Y Cª.

**108 SAN MARTIN 108**

La tasa del interes hasta nueva disposicion queda [illegible] como sigue. Depósitos en cuenta corriente [illegible] y papel moneda corriente

[illegible]

LETRAS sobre Lóndres, Banco Nacional, [illegible] y sus sucursales New York, Paris, Génova, [illegible], Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7

# BANCO MAUÁ Y Cª.

[illegible] CALLE DE CANGALLO [illegible]

Prevenimos al público que la tasa de interes [illegible] la fecha hasta nueva disposicion será la si[illegible]

[illegible] CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METÁLICO

[illegible] saldos á nuestro favor 12 p% al año

[illegible] saldos contra nosotros 6 [illegible]

[illegible] depósitos á plazo fijo [illegible]

[illegible] Buenos Aires, Enero 1º de 1870.

pp Mauá y Cª M. A. Freitas

Amorin—Ernesto de las Carreras

# BANCO ARGENTINO

## CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**

[illegible] General—**D. ANACARSIS LANUS**

[illegible] esta fecha en adelante la tasa de interés, [illegible] nueva resolucion, será la siguiente:

[illegible] ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

[illegible] depósito en cuenta corriente 6 p% al año

[illegible] depósitos á plazo fijo [illegible]

[illegible] por adelantado en cuenta corriente, corriente. 12 p% [illegible]

[illegible] letras y pagarés el interes será [illegible]

**CAJA DE AHORROS**

[illegible] metálico y moneda corriente se [illegible] 6 p% anual

Las horas de despacho son [illegible] las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 1º de 1870.

*A. Mayo del Pino*

Gerente.

# Banco de Lóndres y Rio de la Plata

**Calle de Piedad esquina á la de Reconquista**

[illegible] £ 1,500,000 ó sean $Bs. 7,500,000

[illegible] 155,000 ó sean [illegible] 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE:

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente ........ 4 p% al año

[illegible] idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora ........ 4 [illegible]

[illegible] idem á 90 dias de plazo, ... 6 [illegible]

[illegible] idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora ... 6 [illegible]

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. ........ 12 p% [illegible]

[illegible] descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

G. E. Maschwitz A. E. S[illegible]

Gerentes.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO DE LA VICTORIA

**COMPAÑIA DE ZARZUELA.**

Funcion extraordinaria para el martes 10 de Mayo de 1870 á beneficio de la primera tiple absoluta

**Da. Isidora Segura de Jarques**

dedicada al Sr. Presidente y demas señores que componen la sociedad «Club del Parque».

La zarzuela en tres actos traducida de la ópera có[illegible] Barrera, música del maestro Donizzetti

**LA HIJA DEL REGIMIENTO**

A las 8

# AVISOS

## Repartidor á caballo

Se necesita uno en esta imprenta.

m9 4p

## Cocinera

Se ofrece una alemana para una casa de familia, Europa 142. m10 3p

## Se ofrece

Una ama de leche para criar en su casa ó afuera; ocurrase á la calle Independencia núm. 15 m10 3p

## Calistas

Se precisan algunos con destino al Rosario.

Se les dará pasaje gratis y se les pagará un buen sueldo. Ocurrir á esta imprenta.

m10 4p

## Portero

Se necesita uno que sea español y presente garantias de su honradez y buena conducta.

Ocurrir á la calle de Moreno núm. 73.

m10 8p

## Casa de Sanidad

**Independencia 281.**

Asistencia á los enfermos por una pension diaria sumamente módica.—El médico vive en el mismo establecimiento. m9 3p

## Se necesitan

Dos mucamas y un cocinero calle del Uruguay núm. 74. m9 2p

## Maquina de coser

Se vende una muy rica y en perfecto estado; se dará muy acomodada por no hacer falta si no una en la casa y hay dos, de las cuales elegirá el comprador. Rivadavia 573. Plaza Lorea, bajo la fotografia adentro. m9 5p

## Botica San Nicolas

[illegible] esquina á Artes estará abierta toda la noche, siendo atendida por sus dueños y no por dependientes, para servir [illegible] m7 3p

## El Dr. del Campo

Ha mudado su estudio á la calle de Florida Nº [illegible] m9 7p

**Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari**

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de [illegible] á Doña [illegible] á este Juzgado [illegible] el pago de lo que adeuda á Don Antonio [illegible] bajo apercibimiento de que [illegible]

## Caballo

[illegible]

## Clase de noche

[illegible]

## La Alegria.

[illegible]

## Los misterios de la familia Bonaparte.

[illegible]

## Aprendiz.

[illegible]

## Hermosa finca

[illegible]

## Se necesita

[illegible]

## Se alquila

[illegible]

## Se alquila

[illegible] Febrero 12. m7 4p

## Cafe la Mejicana

[illegible]

**Juzgado de Paz de la Piedad**

Por el presente, se cita llama y emplaza, á D. [illegible] Juzgado [illegible] se encuentran embargados en la calle del Parque No. 417 á fin de [illegible] ante este Juzgado [illegible] se procederá á entregar dichos muebles, entregando [illegible] á sus acreedores. Buenos Aires Mayo [illegible] de 1870.

## Se alquilan

Por junto ó por separado los departamentos en una casa de 8 piezas, dos patios, aljibe, pozo y otras dependencias, en la calle de Europa No. 263 entre Buen Orden y Lima. m7 3p

**JARABE**

**Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES**

preparado por GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* y *Córdoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolás*, Pedro Sarell y Cª; en *Montevideo*, Guillemette. Las Cases

**INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO**

**GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS**

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* y *Córdoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolás*, Pedro Sarell y Cª; en *Montevideo*, Guillemette. Las Cases.

**NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!**

**JARABE DE RABANO IODADO**

**GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS**

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon. Pídase al prospecto de este admirable medicamento y se verá en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con efecto, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio infalible, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se asemeje por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolás, Pedro Sarell y Cª; en Montevideo, Guillemette. Las Cases.

# Asamblea General

**La Buenos Aires, Sociedad Anonima Comercial.**

**La comision nombrada en sesion de 24 de Febrero, hace saber á todos los señores Accionistas que la Asamblea General tendrá lugar el dia 19 de Mayo de 1870 en la calle Maipú núm. 65 á las 6 1/2 de la noche al objeto de nombrar la comision Directiva que deberá instalar los negocios de la sociedad.**

**Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.**

La comision provisoria.

m9 9p.

**A los suscritores de la Biblioteca Económica**

No habiendo podido recoger hasta la fecha todos los ejemplares que hemos hecho circular de la primera entrega de la Biblioteca é ignoramos por consiguiente el número de suscritores con que contamos; nos es imposible repartir la segunda entre [illegible] hasta dentro de una semana; por lo que pedimos disculpa á nuestros favorecedores.

m 9-4p *El Director de la Biblioteca*

| SALIDAS DEL 11 DE SETIEMBRE | | REGRESOS DE SAN MARTIN | |
|---|---|---|---|
| [illegible] | 7 | 1 | 7 1/2 |
| [illegible] | 8 | [illegible] | 8 1/2 |
| [illegible] | [illegible] | 3 | 9 1/2 |
| [illegible] | 10 | 4 | 10 1/2 |
| | 11 | | 11 1/2 |
| [illegible] | 12 | 8 | 12 1/2 |
| | 1 | [illegible] | 1 1/2 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | 2 1/2 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | 3 1/2 |
| [illegible] | 4 | 10 | 4 1/2 |
| 11 | | 11 | 5 1/2 |
| [illegible] | 1 | 12 | 5 1/2 |
| [illegible] | | 12 | 8 |
| 14 | 8 1/2 | 14 | 9 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 16 | [illegible] | [illegible] | 10 |
| [illegible] | 11 1/2 | 16 | 11 |
| | | [illegible] | 12 |

[illegible]

# REMATES

## Mauricio C. Olivera.

[illegible]

## Pablo Escalante.

De muebles

En su casa calle de San Martin num. 138.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles consistentes en Sofaes forro de crin, mesas de comedor de caoba, id de guindo, lavatorios con piedra marmol, 1 juego de sala compuesto de 35 piezas, forro brocatela celeste, sillas varias clases, sillones, camas de fierro, mesas de centro de sala, aparadores, cómodas, cuadros al óleo, alfombras, espejos, ropa hecha, alhajas, teteras, [illegible] é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

En la casa calle de Tucuman No 96 1/2 donde estará la bandera

El jueves 12 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles y útiles de una posada, cuyo detalle es como sigue

Camas con colchones, mesas, lavatorios, cuadros al óleo, mesas, comedor de caoba, sillas, cristales, porcelanas, 1 biblioteca en aleman compuesta de 100 tomos de autores escogidos, varias plantas, 1 loro manso, palomas, perdices é infinidad de objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Importante remate de ricos muebles.

En la calle del Uruguay No 47 por tener que desocupar la casa

El Viernes 13 del corriente á las 11 1/2 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo detalle se dará oportunamente.

## Gregorio Rivas

De los terrenos [illegible] por los Señores D. Bernardo Pereda

Segundo [illegible]

De los 18 [illegible] en las calles de Montevideo, Garantias, [illegible] y Junín [illegible] en remate el Domingo 24 del pasado Abril

El Domingo 15 del corriente á la [illegible] del dia, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado de los 18 lotes de terrenos arriba indicados los cuales se componen del modo siguiente

3 lotes, de 10 vs. de frente al Este, y á la Plaza 26 de Junio (Hueco de Cabecitas) calle de Montevideo por 50 vs. de fondo

5 id de 10 vs. de frente al Oeste calle de Garantias por 50 de fondo

1 [illegible] id id 10 id id Sud id id 59 1/2 id id teniendo de frente en el fondo 13 [illegible]

2 [illegible] id id 10 vs. de frente al Sud calle de Arenales por 18 vs. de fondo

2 [illegible] id id 10 id id id id 47 id id id

2 [illegible] id id 10 id id id id 46 id id id

2 [illegible] id id 10 Norte Juncal 45 id id id

Omitimos la recomendacion de estos magnificos terrenos porque ya lo hemos hecho otra vez y porque es del dominio de todos su gran porvenir, solo me resta recomendar á los interesados la puntualidad en la hora indicada para dar principio á la venta.

Por otros informes, como para obtener planos de la subdivision de dichos terrenos, ocurran al Escritorio Recoba Nueva num. 80.

## Cárlos Ristorini

**De una barraca con 2 almacenes á la calle, situada calle de Rivadavia núm. 734 entre las calles de Saavedra y Misiones, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.**

**El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena barraca por órden de su dueño el señor Tabosi.**

**Edificada en terreno de 28 1/2 varas de frente al N. por 40 de fondo, todo edificado con almacenes, graneros techados con maderas duras y baldozas en las azoteas. Los almacenes son muy sanos y siempre están ocupados con trigos ú otros frutos del pais; á la calle están alquilados con negocio de tienda.**

**NOTA—Esta barraca está perfectamente situada para negocio y siempre ha redituado de 4,500 á 5,000 pesos mensuales.**

**Por otros informes, ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima Nº 56.**

POR EL MISMO.

**De una casa en Barracas al Sud con 20 varas de frente por 70 de fondo situada calle del General Mitre (calle real) núm. 216, 218, 220 y 222; distante 3 1/2 cuadras del Puente, ocupada con la Herreria Francesa y con una carpinteria.**

**El Domingo 15 de Mayo á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de dicha casa cuyo detalle irá mañana.**

**POR EL MISMO.**

Gran remate de terrenos, por Carlos Ristorini, situados antes de llegar al 11 de Setiembre con frente á las calles de Cangallo y Cuyo entre las calles de Paso y Castelli, y con frente á la calle de Castelli.

El Domingo 15 de Mayo á la una, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos hermosos terrenos, (conocidos por del finado señor Seymour y señalados con altos mojones de fierro) y son como sigue

Calle de Cangallo

Lote Nº 1 Con 17 1/2 varas de frente al Sud por 50.

Calle de Castelli entre Cangallo y Cuyo.

Lote Nº 2 Con 38 1/2 varas de frente al Oeste por 85 á 86.

Abonamos este gran terreno propio para barraca etc.

Lote Nº 3 Con 19 varas de frente al Oeste por 30.

Calle de Cuyo entre Paso y Castelli

Lote Nº 4 esquina con 30 varas de frente por 50 á la de Castelli.

Id id 5 con 11 id id id id id id 50

Id id 6 con 11 id id id id id id 50.

Id id 7 con 11 id id id id id id 50.

Id id 8 con 11 id id id id id id 50.

Id id 9 con 11 id id id id id id 50

Este lote 9 tiene alguna variacion que se indicará en el acto del remate.

Lote Nº 10 esquina calle de Cuyo y Castelli, con [illegible] varas de frente al Norte por 10 al Este.

Id id 11 con 10 1/2 id id id id id por 50 id id

Id id 12—con 10 1/2 id id id id id id por 50 id id

Los lotes números 11 y 12 tienen en el fond. 13 1/2 varas de ancho.

Calle de Castelli entre Cangallo y Cuyo

Lote Nº 13 con 17 varas de frente al Este, por 50 [illegible]

Id id 14 con 10 [illegible]

Id id 15 esquina con 10 varas de frente al Sud, calle de Cuyo, por 50 á la de Castelli.

NOTA—La importancia comercial del 11 de Setiembre [illegible]

[illegible]

## Rodriguez, y Larrazabal compañia

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Dicho buque se halla anclado en el Tigre.

POR EL MISMO

Para estancieros y chacareros—Artículos de campo, Arados, rastras, carros de campo, escaleras, [illegible] y muchos otros artículos para estancias y chacras, Cortura especial, por cuenta y orden del Sr. D. Juan [illegible]

El martes 10 del corriente á las 12 en punto [illegible] en la barraca del Sr. D. Eugenio Veinengand calle de P[illegible] num. 454, un gran surtido de carros de 4 ruedas para campo, arados de primera calidad, escardificadores, rastras de lo mejor que se ha introducido en el pais, carros hechos expresamente para los carros arados, fierro, rollos de alambre de cerco, grampas, palas de todas clases y toda clase de artículos en general para establecimientos de campo y labranza

NOTA Prevenimos á los Sres. interesados que estos artículos son notables por su clase, pedidos especialmente para el pais.

## Lopez y Blanco

Al detalle, en su casa calle del Perú Nº 94 y 96 de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria

El Miércoles 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote, el variado surtido que en parte se detalla

Géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, y de punto negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores, casimires lisos de lana, boas [illegible], id azarcados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzo id, madapolan, barolles muy finos para vestidos, muselinas en cortes, organdíes bramantes sin compostura, lienzo varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1/2 hilo, géneros para vestidos, poplines finos, granadinas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones, ingleses, pelliones, copillos turcomanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, géneros de todas clases pequen rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de yerbas, id de la India, id puntones, id cambras, id bordados, id del [illegible], id colonia aceite mompelas, [illegible] de la sociedad, estrechos finos, cadenas de relojes de oro, calzados finos y ordinarios, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, baveta, pellon y 1/2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id id y señoras, un lindo surtido de perfumeria casinetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasia, id negras anchas y angostas, botines para hombres señoras y niños, zapatillas cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo, botones para pantalones, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para veranos, gran variedad de trajes para niños, gorras para niños, gorras de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, alpaca y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

AL CONTADO

De la mercería y tienda Tonceana calle Lacuari número 136 1/2 de órden del Sr. D. Luis Fer[illegible]

Por ausentarse del pais.

El Viernes 13 del corriente venderemos sin retirar lote todo el surtido de dicha casa que es como sigue

Cinta de raso, camisas de hombre, pañuelos de seda, fleco de id, guarnicion de todas clases, medias de lana francesas para niño, fleco para cortina, medias de hombre y de señora, camisas bordadas de hombre y de señora, aceite monpelás, sobres y jabones surtidos, bombasí, franela blanca, tiras bordadas, surtidos, pañuelos de merino, id blancos de hilo surtido, franchipani surtido, muselina negra, toallas de hilo, camisetas, servilletas, corsés surtidos, fajas de la India, muñecos surtidos, bolsas de escuela, calzoncillos algodon id de punto, pañuelos algodon surtido, cajas de polvo, id de arroz, cinta de hilera de hilo, id de carratel, medias de lana blancas de señora, costureros, bolitas, portamonedas, albums, hilo de maquina, id de corsé, id de bordar, id blanco y negro, botones surtidos, lana toda clase, peines surtidos, anillos de oro garantido, prendedores, aros de id y doublé, y un variado surtido de merceria que no se detalla por su mucha estension que estarán á la vista el dia del remate.

Armazones sin desarmarse, pudiéndose sacar todo entero, mostrador, vidrieras, picos de gas, miriñaquero, caballitos, dos camas de fierro, ropero y muebles de familia completos, largos y chicos, bancos de asiento.

**POR EL MISMO.**

**JUDICIAL**

**De la mueblería y carpintería calle de la Victoria números 304 y 306.**

**Por órden del señor Juez de comercio Dr. Islas. El jueves 12 del corriente á las 2, en punto de la tarde: venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha casa que son como sigue:**

**Un ropero de caoba sin espejo, un aparador idem con piedra y espejo, un armario de pino, 2 lavatorios jacarandá con piedra, 2 idem idem, 2 cómodas caoba, 3 camas fierro, un catre, 4 idem de madera 4 lavatorios caoba sin piedra, 3 aparadores pino, 3 mesas escritorios idem, 4 jarras y palanganas 4 piés para comoda, 2 vidrieras pino, un tabique de idem, 2 cunas de paja, un andador, 6 lavatorios, pino, un lote tiradores 2 brazos gas, una cocina económica 15 piés torneados, 46 chapas caoba surtido idem.**

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lunes 9 y Martes 10 venderemos el grande y variado surtido de artículos de Tienda, Merceria Roperia Zapateria.

Tapados de señora y de niña chalones tartan id de merino id de casimir boas para señora id para hombres vestidos bombasí blanco liso y labrado sombreros de terciopelo de última moda paño para alfombra, merino negro, id de colores, botinas para señora y niño gro negro, pana de colores alfombras grandes id regular cotin, de algodon id de hilo mantas botones camisas bolsa para señoras y niñas paños negros azules plomos casimires franceses en piezas y en cortes, franela blanca, amarilla y de colores, camisas crimeas bordadas y lisas, calzoncillos punto rayado, variedad de medias para señoras, id hombres, id niñas largas y cortas para niños, enaguas bordadas, crinolina, damasco, jergas, franela, miriñaques, pelo de lobo, pellones tucumanos, corderoy, peinetas imitacion carey, hilo carretel id de ovillo, pañuelos [illegible], camisetas punto lana, paños de varias clases negros, azules, id de ponchos, varias clases ponchos, paños para lana, id mescla lino, balletas de colores, id lino, pelo de lobo, ponchos para muchacho, finos id regulares y ordinarios, paltos dobles, id de valleton, sacos de casimir dobles, id de paño fino, bombachas paño negro y casimir, id de castor y casimir [illegible], id de gamburna, pantalones paño negro fino, casimir colores varias clases y calidades, id corderoy y granbona, capas de paño fino y regulares, chalecos de castor y casimir finos y dobles, id de seda, savanillas de paño con flecos de varias clases, chiripá dobles y delgados id de varias clases y [illegible] de paño castor, chaquetones de [illegible], paletones, trajes, de paño y casimir y una infinidad de artículos de merceria que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por Liquidacion

De la gran casa de [illegible] calle Victoria num. 162 conocida por [illegible] de Buenos Aires.

El Jueves 12 de Mayo á las 12 en punto venderemos [illegible] surtido de dicha casa [illegible] á continuacion expresamos

[illegible] para toda clase de telas, tapadas para señora, merinos, poples para merino, pique de seda, casimires en cortes y en piezas, lustrina negra, muselina de lana, camisas de niña y de señora, [illegible] de todas clases, pañuelos [illegible], bordados de todas clases, chalones de casimir negro y de lana, telas de seda de todas clases, guarniciones de todas clases, [illegible] y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

## Adolfo Campos.

En el pueblo de Quilmes

El Lunes 6 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado y por mandato del señor Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, de todas las existencias de almacen y demas enseres, pertenecientes al concurso de la sucesion de Doña Carlota Hergata. Por mas informes al rematador calle de San Martin Nº 301 altos. m9 30p.

## Adolfo J. Bullrich

Remate especial, conocido carpeteria, á mayor, [illegible] del Sr. D. Juan P. Rugg, Tendero.

El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse la familia del pais todo el [illegible] de esta hermosa mansion [illegible] oportunamente.

[illegible] de la tarde

Desde ya prevenimos á los compradores que hallarán allí carros elásticos para el trasporte de muebles.

## Justiniano Guardo

Importantísimo remate de la [illegible] calle de Independencia num. 351 donde estará la bandera

[illegible] de la mas alta postura y dinero de contado de esta hermosa casa [illegible]

[illegible]

[illegible] de la tarde del [illegible] para las personas interesadas pueden pedir las llaves [illegible] num. [illegible]

Por otros datos ocurrase al Rematador Victoria num. 381

## Ocampo y Desciora

JUDICIAL

**De las existencias de la barraca denominada del Puente.**

El Viernes 13 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se venderán al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la espresada barraca, sita en Barracas al Norte y pertenecientes á la testamentaria del finado D. Alfredo Martel, cuyo pormenor en parte es el siguiente

[illegible] vacunos, 3 hermosos caballos, 16 fardos arpillera, 72 latas tubo de coser fardos, varios muebles grandes, galpon [illegible] de madera, [illegible], cuchillos de cortar pasto, tiradores, tablas, una gran cadena para la prensa, sillas nuevas de montar, 72 atados flejos é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva num. 100.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Sábado 14 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se venderán todos los muebles y existencias pertenecientes á la testamentaria del finado D. Alfredo Martel, en la calle de la Florida num. 119. Por mas detalles Recoba Nueva num. 100

## Florencio Madero y Ca

De muebles y carruajes

En su casa calle de Bolivar No. 14.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y *sin retirar lote*, una gran cantidad de muebles, que quedaron en nuestro depósito sin poderse vender en el remate anterior, á consecuencia del mal tiempo y otra gran cantidad que nos ha sido remitida y cuyo detalle es el siguiente

NOTA Las personas que quieran remitir muebles ú otro artículo, sujetándose su venta á la condicion de la casa; pueden hacerlo hasta el *dia anterior* y previniéndolo anticipadamente

POR EL MISMO.

**En su casa calle de Bolivar numero 14.**

*De 140,000 cigarros habanos lejítimos y vinos* finos de mesa.

**Recordarán nuestros favorecedores que este remate estuvo algun tiempo sin realizarse, en razon de que la casa introductora se digna continuarnos este trabajo no habia podido deshechar los cigarros de la Aduana. Hoy estando ya toda la partida en nuestra casa, invitamos á los aficionados al gran remate que tendrá lugar.**

**El Juéves 12 de Mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y órden terminante de dos de las principales casas introductoras de este comercio.**

**140,000 cigarros habanos lejítimos y garantidos por liquidacion indispensable de factura.—La venta se hará en lotes de á 500 cigarros á fin de que el consumidor particular, pueda comprar ventajosamente, se previene que toda esta partida no tiene ningun género de averia, polilla, ni nada que perjudique el artículo: antes por el contrario son recientemente introducidos, un buen surtido de estilos, de toda forma, y de las siguientes acreditadisimas marcas: se previene igualmente que todo comprador tiene derecho de devolverlas en 40 horas siempre que no sean legítimos y en las condiciones estipuladas.**

**Pormenor de las marcas de los cigarros.**

**Habanos regalia Paris, id id Esparteros, id id Lóndres 3ª, id id id 2ª, id id Britanica, id id Lóndres 1ª y 2ª, id id id id, id id Britanica, id Media Regalia ff flor Persia, id id id id id id, id Regalia Britanica ff, id id id f, id id La Insuperable Cazadores, id id flor prensados, id Londres fina Nueva Albion, id Cabergas, id Conchas flor de Salazar, id Reynitas, id Cabaños, Carbajal y La Argentina.**

**VINOS—No obstante de haber anunciado vender este artículo en el remate de muebles, la falta de tiempo nos lo ha impedido y por tanto aprovechamos este remate para colocar una gran partida de vino en cajones y cascos y cuyo detalle y marca es el siguiente**

Pormenor de los vinos.

Vino superior Jerez marca Londreo, id id Oporto, Licor de Burdeos, id id Garapa, id id Sauterne Blanco, Licor Curazao, id id Raspail, Coñac dos loones, id Aguila, id Champaña, id frances id [illegible], id Oporto fino, Burdeos San Julian.

POR EL MISMO.

De un gran terreno calle de Belgrano, esquina de Jujuy

El Domingo 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, el grande y comercial terreno arriba indicado, en lotes, del modo siguiente

Calle de Belgrano

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lote Nº 1 | 10 varas de frente por 60 de fondo | | | |
| » » 2 | 10 | » | » | 51 » » |
| » » 3 | 10 | » | » | 35 1/2 » |
| » » 4 | 10 | » | » | 35 1/2 » |

» » 5 esquina con edificio viejo 21 varas de frente por 41 de fondo

Calle de Jujuy.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lote Nº 6 | 10 varas de frente por 41 de fondo | | | |
| » » 7 | 10 | » | » | 51 » » |
| » » 8 | 10 | » | » | 51 » » |
| » » 9 | 10 | » | » | 61 » » |
| » » 10 | 10 | » | » | 61 » » |
| » » 11 | 9 1/2 | » | » | 61 » » |
| » » 12 | 9 1/2 | » | » | 61 » » |

Como se ve por la division practicada, el terreno representa una gran área de 52 varas de frente al Norte calle de Belgrano, por 109 de fondo al oeste calle de Jujuy, lo que lo hace muy adoptable para edificar una barraca, establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tiene, como vecinos á los señores Unzué, Fernandez, Klaussen y Benitez

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este último terreno y ambas calles están ya favorecidas por el tramway y muy próximo el empedrado

En fin, para suprimir discursos, bremos que se venden sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los títulos son superiores, pueden verse en nuestro escritorio calle de Bolivar Nº 14

## Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria Nº 71,

[illegible]

Por cuenta de cuatro casas de comercio

El Miércoles 11 del corriente á los plazos y á la hora de costumbre venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo detalle es como sigue

Frazadas de pura lana 8, 10 y 12 cuartas, géneros de vestido, bramantes gran variedad de marcas, gro de oro negro, gro, lienzos id id, id azul, id oro de color brillantina, piolala y de colores, id blanco, zarazas coleta de 3 clases, 14 marcas de bramantes, 6 cobast blanco, 6 clases géneros para vestidos, 6 clases camisetas crimea lustrinas negras y de colores, id labrado para sastres, boas para hombres 14 clases distintas, 12 clases géneros para sábanas de 50, 72 y 56 pulgadas, camisas y batas para señoras, enaguas con alforzas finas y camisas de hilo para id, grano de oro de dos clases cortes, percalinas negras, manteles de hilo alemanas y de algodon id para toallas y servilletas, pañuelos de espumilla finos y bordados, un gran surtido de medias largas para señoras y niños, id cortas para hombres, gro negro, foulares de seda, pellones tucumanos id chilenos, coderos, géneros para pantalones, gambronas alfombras grandes y chicas, 3 clases franela blanca y amarilla, id de colores, un variado surtido pañuelos de rebozo para la estacion, alfombras para ventanas, id en piezas, chalones, colchas blancas adamascadas 2 clases, cortes de la India lisos y pintados, jergas inglesas, mantas para hombres varias clases camisas vista de [illegible] para hombres, id de zaraza, hilo de carretel, id de ovillo, en cajas, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, embutidos id, vestidos para señoras blondas blancas y negras, crinolinas lisas y á cuadros, lienzo azul, gris y listado, cotines encuadrados para niños, id de prunela y charol para id, camisetas de punto de lana, y muchos otros artículos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria num. 71

El Viernes 13 del corriente, por cuenta de cuatro casas de comercio y á los plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un surtido general de artículos de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue

Percales franceses para vestidos, id para camisas, zarazas, manteles de hilo y adamascado mantas chilenas surtidas, medias negras finas, embutidos, Corazon de oro y otra infinidad en marcas de primer órden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderán como 35 clases, mantas de todas clases y lindísimos gustos, ponchos de algodon surtidos de 3 varas y de 7/8 id garantidos, camisas vista de hilo y bordadas numeros de 36 hasta 44 id para señora, medias de todas clases, paño y casimir, cortes y listados tanto de hilo como de algodon, gran surtido de sombreros, género para sábanas miriñaques, pañuelos de hilo para mano de señora y para hombres, id de yerbas grandes y de la mejor calidad, gran surtido de géneros para vestidos, muselinas á cuadros, id monta, id floreada, lino de obispo, cambray, alemanisco, lustrinas, tapados, de varias clases, popelinas, abonicos, embutidos, percales muy finos, tiras bordadas, valencianas, zarazas, [illegible] colores gustos, jaconas, lustrina de colores, y negras, cambray, clarin, lino de claspo, cortinas de muchos gustos, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de colores para el verano, crinolina, caprichos, foulares de seda en piezas id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de colores, corbatas negras de id, alemanisco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de cien gustos modernos, damasco de pura lana, id morelas, id para chirípas, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzo, pañuelos de algodon de todas clases, gran bon de con blonco y de colores y una infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan

## Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion del señor D. Augusto Mallie, Florida Nº 150, por ausentarse del pais.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la *mas alta postura y dinero de contado* todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistentes en lo siguiente

SALA Y ANTE-SALA Un juego de muebles de caoba forro de seda carmesí, compuesto de dos sofaes, 12 sillas y 2 grandes sillones, 1 rico piano de Blondell, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 chiffonier, 14 grabados ricos, sillas doradas, ó mesitas portátiles, una araña á gas, una mesa del centro, una otra de salon con ilustraciones de mosaico D. Quijote en frances, cortinado, alfombrado y demas adornos.

TOILETTE Un ropero con espejo, otro id sin espejo, 1 lavatorio con útiles de porcelana, 1 sofá de caoba, 1 mesa del centro, cuadros, alfombrado, cortinado y demas adornos.

COMEDOR Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador id con piedra marmol, 18 sillas de caoba asiento de esterilla un sofá forro marroquí, porcelanas cristales una araña á gas y una rica coleccion de vinos en la despensa del consumo de la casa y otras bebidas,

DORMITORIO—Una cama doble de caoba con útiles corona y cortinados 1 ropero de caoba 1 lavatorio idem con útiles de porcelana y *mesa de luz* cortinados cuadros alfombrado y demas útiles.

ESCRITORIO Un bufete rico de caoba con secretos un gran escritorio idem un armario para libros cantidad de obras impresas en varios idiomas 1 sofá sillon grande alfombrado y demas adornos.

OTRO BUFETE—Una rica mesa de escritorio de caoba 1 armario idem un escritorio idem mapas cuadros sofaes sillones y demas adornos.

Varias plantas de mérito en el jardin.

Bateria de cocina y demas enseres de una casa de familia.

POR EL MISMO.

**De la casa situada en la calle de Méjico Nº 323, por cuenta de quien corresponda.**

**El Viernes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.**

**La finca arriba designada siendo un hermoso terreno alto con un edificio antiguo y muchas plantas frutales. Los interesados pueden pasar á inspeccionarla antes del dia del remate que se verificará en la misma casa el dia y hora indicados.**

**POR EL MISMO,**

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De un surtido general de ricos vinos y legítimos *habanos espresamente* introducidos por la casa de los señores Barro Braga y Ca, sucesores de los señores Ricardo Shee y Ca.

Para los consumidores.

El Lunes 16 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de ricos vinos principalmente en Oporto, Tinto, Verde, Clarete y Estafino en pequeños cascos y cajones, vino Jerez en barriles de 4 arrobas y octavos, vino Burdeos fino varias marcas en cajones, vino Borgoña, coñac varias marcas, cigarros habanos Brebas, Regalia del Rey, Conchas, Señoritas Regalia especial, Non plus-ultra, Regalia de Salon, cajetillas blancos y pectorales. Todos estos artículos podemos recomendarlos como legítimos y de primer órden.

POR EL MISMO

De la gran propiedad conocida por quinta de Bejarano vendida no ha mucho en un solo lote y hoy fraccionada en 36 grandes lotes de un terreno de manzana cada uno aproximativamente

Estos importantes terrenos al oeste de la poblacion estan situados entre las calles Independencia y Europa lindando con los Sres. Letamendi, Cabral y Villagrand é inmediatos á la Estacion de Tramway del Sr. Rodriguez, y á cuatro cuadras del empedrado de la calle de la Caridad.

De órden de su nuevo propietario

El Domingo 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados 36 lotes de terrenos que en aquella pintoresca localidad pueden constituirse cada uno de ellos una linda quinta de recreo. El incremento diario y material que toma esta gran ciudad puede verse recorriendo aquellos parajes que forzosamente mas tarde vendrán á ser el centro de la nueva poblacion que se levanta á cuyas hermosas calles afluirán los Tramways proporcionando ventajas positivas á todos los que por salud y conveniencia busquen un lugar apetecido donde formar su hogar.

El dia del remate para mayor comodidad de los compradores habrá carruajes en la calle de Potosí num. 70 desde las 8 de la mañana hasta las 10 1/2 y en el local de la venta serán obsequiados con un lunch en la Iglesia.

Planos litografiados pueden obtenerse ocurriendo á casa del Rematador Potosí 70.

## J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL

De tres casas, situadas á 2 cuadras de la plaza del puerto de [illegible] calle de Buenos Aires pertenecientes á la testamentaria de D. Leonardo Pereira, órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 29 del mes á la 1 de la tarde, en el mismo pueblo se venderán en público remate las mencionadas casas

LOTE 1º Una casa formando esquina con 2 habitaciones, edificada á la moderna, paredes de [illegible] techos de baldozas, 2 ventanas de rejas á la calle, [illegible] de cal, buenas maderas, cocina, pozo, etc. tiene á mas un galpon de material con techo de zinc, junto con esta se venderá tambien otras casas de [illegible] en el mismo terreno de la antigua y se compone su edificio de 2 piezas de material, techos y 2 piezas interiores con techo de paja y paredes de material, pozo, cocina etc

Esta queda separada de la primera que forma esquina; el terreno de ambas se compone de 29 1/2 vs. de fte. á la calle de Buenos Aires, por 30 vs. de fondo, la tasacion de las dos juntas asciende á la cantidad de 20,[illegible] $ mc. [illegible] admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes, que son 64,[illegible] $ mc. Segunda: el terreno se compone de 23 vs de fte. á la calle de Buenos Aires, por 130 id de fondo cercada de pared, tiene 3 habitaciones de material con techos de paja, pozo, cocina etc. entrando 1 armazon y mostrador y algunas plantas y árboles frutales, su tasacion es de 32,929 mc y no se admitirá oferta que no exceda á las 2 terceras partes que son 21,953 $ mc.

Por mas pormenores Potosí 133 1/2. a27 30p

POR EL MISMO

**Curioso! Curioso! Curioso!**

En la casa habitacion calle San Martin num. 124 altos.

En los dias 9, 10 y 11 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará el museo de D. Juan Cruz Varela y sus muebles por ausentarse del pais.

Hay colecciones *rarisimas*.

Mas de mil pájaros, cuadrúpedos etc

Mas de 5,000 medallas

Gran cantidad de objetos de plata antiguos monedas de todas partes

Colecciones de mármoles.

14 de [illegible]

14 de armas curiosísimas

14 de relojes muy raros.

14 de cuadros al óleo de muy buenos autores.

1 barco de marfil de mas de vara de largo.

Algunos muebles antiguos, estatuas etc

Curiosidades de todo género, y los muebles de toda la casa, que son muy ricos.

NOTABLE En los dias 7 y 8 la casa estará en exhibicion desde las 12 del dia.—El detalle despues m4 5p.

## Manuel Benza y Ca.

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 pesos mc una lindísima casa con 18 y 1/2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrato y faltan 3 años gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1/2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad num. 393 á toda hora.

Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno

POR EL MISMO

En $ 350,000 mc

Se vende una casa antigua en uno de los mejores parajes de esta ciudad situada una cuadra de la Iglesia de la Piedad formando esquina es muchísimo recomendada

NOTA Se les presenta una buena oportunidad á los capitalistas que quieran hacerse de una casa central

Para tratar ocurrir á los rematadores Piedad No 393 á toda hora.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen [illegible] se vende por ausentarse para Europa [illegible] es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les presenta una buena oportunidad para tratar ocurran á los Rematadores Piedad No. 393

POR EL MISMO

Particularmente en 240,000, $ mc

Se vende una lindísima casa á la moderna situada en la calle del Parque de la Plaza [illegible] cuadra para el campo, con 7 hermosas piezas todas empapeladas, cornisas de caña, contra-marcos, pozo de balde, los techos embaldosados, aljibe pozo de balde, resumidero, cocina y demas necesarios, los patios son embaldosados, el zaguan pintado al óleo, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia decente para tratar á los rematadores Piedad num. 393.

POR EL MISMO,

De artículos de almacen en la calle de la Piedad 393

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues

## L. Avelino Diaz

De 10 suertes de chacra, tierras de Pan Llevar en el Partido de la Matanza, conocida el establecimiento por de D. Ignacio Rodriguez de la Torre.

El Domingo 5 de Junio á la una del dia, se venderán estos terrenos, son de gran importancia para la siembra é inmediatos á los Partidos siguientes, 2 y media leguas del pueblo de Moron al Sud igual distancia hay del pueblo de Merlo, San Justo y Lomas de Zamora. La venta se efectuará en el *mismo local del in-* do siguiente: La mitad al contado y el resto á 4 meses de plazo para cuyo efecto habrá carruajes en la estacion de Moron á las 8 de la mañana á la llegada del primer tren, para conducir á los interesados á las suertes de chacra arriba espresadas, encontrando allí un almuerzo de carne con cuero á su llegada, con que serán obsequiados los concurrentes. Escusado es recomendar la grande importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta, por ser este paraje poblado á su alrededor é inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores, calle de la Piedad 393, quienes tienen el plano de estos valiosos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la Estacion casa de mirador.

**No faltar en Moron el Domingo 5 de Junio á las 8 en punto de la mañana pues la venta se efectuará infaliblemente del resto de las 20 suertes que no se vendieron en el anterior remate por falta de tiempo.**

## SECCION JUDICIAL

### Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Victoria Andrade; por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina por el infrascrito (Bolivar 72) á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a11 30p — *Vinent.*

### Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante Mayo de una casa perteneciente á la menor Da. Corina Seide, situada en la calle de Arenales entre las de Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de 7 metros 33 centimetros de frente al Sud por 16 metros 89 centimetros de fondo, previniéndose que sobre el costado Este á los 8 metros 66 centimetros de la linea de la calle se encuentra un martillo á su favor compuesto de 1 metro 21 centimetros de ancho con 1 metro 56 centimetros de largo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38.500 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden tomar mas datos en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

a8 29p. — *Clodomiro Gallardo.*

### Otro

Nueve de Julio, Abril 25 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Victorino Brandan para que en el perentorio término de veinte dias, contado desde la fecha, se presente en este Juzgado á responder á una demanda interpuesta en su contra por D. Benito Villanueva por cobro de pesos, y de no comparecer se procederá en rebeldia con arreglo á derecho sobre los bienes que ha dejado en este partido.—Juzgado de Paz y Comisaria del nueve de Julio.

a25 20-p — *Enrique Rengent.*

### Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Martinez, para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina actuaria, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

*Ignacio Pinzas*

a 25 30p. — Escribano Público.

### Otro

Por el presente se hace saber á todos los que como herederos ó acreedores, de la testamentaria de Dña. Nicolasa Herrera, se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Chivilcoy, Febrero 21 de 1870.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

*Federico Sosa.*

A. 23—30p.

### Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Policarpo Cuello, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Londa donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias, á deducir sus acciones respectivas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

Nemesio Zanoletti,

a28 15p. — Escribano Público.

### Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 27, 28 y 30 del entrante mes de mayo, de una casa en esta ciudad en la calle de Charcas entre la de Callao y Garantias, perteneciente á la testamentaria de D. José Ildefonso, Da. Enriqueta y Da. Juliana Gonzalez, compuesto su terreno de 10 varas y 80 centimos de frente al Sud por 70 varas de fondo, tasada en la cantidad de 116,419 $ 4 rs. mje. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 100,000 $ cuya cantidad es la que sirve de base para el remate. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle de la Victoria No. 116

Buenos Aires Abril 25 de 1870. — a27 30p.

*N. Artola.*

### Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la ultima tarde de los dias 27, 28 y 30 del entrante mes de Mayo de una casa situada en esta ciudad, calle de Cochabamba formando ángulo de esquina á las de Salta y Santiago del Estero, de propiedad de la testamentaria de D. Lorenzo Lartigue, tasada en todos sus ramos en la cantidad de quinientos treinta mil seiscientos doce pesos mje; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascripto San Martin Núm. 1, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Abril 30 de 1870.

a30 30p — *Ramon Gomez.*

### Otro

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo Andrés Brandsan, para que por intermedio de la oficina del que suscribe y Juzgado del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, comparezcan á deducir sus acciones dentro del término perentorio de quince dias bajo apercibimiento de un síndico de oficio, previniéndose ser la presente la segunda convocatoria.

Buenos Aires, Abril 25 de 1870

a29 15p. — *Emilio Carlsen.*

### Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A Agrelo, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Anselmo Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presentará ante su señoria por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 4 de 1870.

*Clodomiro Gallardo.* — m 4 30p.

### Otro

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Don Manuel Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante su Señoria por conducto de la Oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma, á deducir los informes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.

m 5 30p. — Clodomiro Gallardo.

### Otro

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á Don Bruno Garcia para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S S. y oficina de Don Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma; á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos ha entablado contra él Don Felix Ibañez en representacion de Don Francisco Campos; bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará un defensor.

Buenos Aires Mayo 5 de 1870.

*Emilio Morales.*

M 6 y p.

### Otro.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate ante el Juez de Paz de San Pedro y en los dias 6, 7 y 8 del entrante Junio, la hacienda de la testamentaria de D. Manuel Pereyra, que existe en aquel partido, cuyo detalle es el siguiente:—527 animales vacunos, 780 animales lanares mestizos ordinarios, 10 animales yeguarizos al corte y 4 caballos casi inútiles, tasado todo en la suma de 56,560 pesos moneda corriente.

---

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto, ó al mencionado Juez de Paz.

Buenos Aires, Mayo 5 1870.

Leandro M. Gonzalez.

m5 30p — Escribano Público.

### Otro

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se celebren almoneda y remate bajo las galerias del cabildo y en los dias 6, 7 y 8 del entrante Junio, de un terreno de estancia en el Partido de San Pedro, perteneciente á la Testamentaria de Don Manuel Ferreyra, compuesto de 805 varas de frente al arroyo del «Tala» con 9000 varas de fondo al Norte, con todas sus poblaciones, corrales y quinta con árboles frutales, etc, tasado todo en la suma de 145,898 pesos moneda corriente.

Los interesados en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Mayo 5 de 1870.

*Leandro M. Gonzalez* — Escribano Público

M 5 30 p.

## LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un car ruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje ó paseo.

## AL PÚBLICO

**¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!**

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

**78 PARQUE 78**

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de extraordinario en los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con rapa de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

**NOTABLE**

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un condoy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

## LA LIBRERIA NACIONAL

QUE EXISTIA

EN LA RECOBA NUEVA N.° 96

Ha sido trasladada á la casa que en la Plaza de la VICTORIA tiene el N.° 63

EN EL

AL LADO DEL PALACIO ARZOBISPAL

Antiguo local de la Imprenta de la Revista.

---

**Mensajerias del Comercio**

CORREO NACIONAL

269 POTOSÍ 269

*Para el Azul y Tandil*

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Ponze, Tomas Chaz, Gardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berda, Urquijo, Carvado, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias............10, 20 y 30.

Del Tandil á Buenos Aires los dias...6, 16 y 26

*Para el Azul y Juarez por el Toro*

De Buenos Aires los dias.........5, 15 y 25.

De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias.........1, 11 y 25.

*Para las Flores y Azul por Cachari*

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias..2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Del Azul á Buenos Aires los dias.........3, 8, 13, 18 23 y 28.

*Directa á las Flores*

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias.........5, 14, 20, y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias.........2, 11, 17, y 25.

*Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué*

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

De Buenos Aires los dias.........10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias.5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

*Empresarios.*

*Coñi, Craig y Ca.*

### Un magnífico piano

Un magnífico piano de Pleyel tiene para vender el artista Segara, en la calle Corrientes Núm. 23, Hotel Marítimo.

Advertimos al público que se dá muy acomodado. — a30 8p

### Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N.° 129 su domicilio calle de la Florida número 283. — p. m.

### Al bello sexo.

El ya muy conocido y acreditado Porteño, y el único que se ocupa de portar á domicilio ricas joyas con gran rebaja, tiene el honor de anunciarse, que habiendo concluido la parte del Sud de esta ciudad, pasa á la del Norte de la misma, á proporcionarles una infinidad de artículos concernientes al ramo de joyería, á precios ínfimos, pues no dudo de la mayoría de mis favorecedoras, se dispongan á realizar compras de los objetos arriba mencionados, los que con garantía á satisfaccion los proporcionaré. [illegible]

3p m4 — F. C. H.

---

## LIBRERIA NUEVA

**89—CANGALLO—89**

¡Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REGISTROS

**Con el reglado al gusto del interesado**

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

## CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

**86 CANGALLO 86**

**Ojo señores!** Quien no necesita camas, colchones, muebles, sillas etc. Al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al teatro precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y [illegible]

**Hoteles** Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Pereley Victoria 237 1/2 frente al teatro, ofrece á estos establecimientos el surtido de muebles, camas, colchones, etc., por mas baratos y todo garantido y de confianza.

**Lavatorios de caoba** [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro

**Sillas americanas.** [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro

**Conveniente** Encontrándose nuestra [illegible] clases superiores [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro

**Parece mentira** El gran depósito de camas frente al teatro de la Victoria 237 1/2 ofrece al público sus efectos por los mejores en clases y precios baratos, no se olviden.

**Guardias Nacionales** [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro

**Casamientos** Los que tengan estado, los [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

**Pestes** [illegible] Victoria 237 1/2 [illegible]

**Camas,** [illegible] todo lo mejor en clases y la cantidad [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

**Valdes** [illegible] Victoria 237 1/2

**Muebles,** [illegible]

**Aviso especial** [illegible]

### Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NÚMERO

Ofrece los servicios de su profesion á las personas que tengan que tramitar toda clase de asuntos judiciales. Temple 356.

### Remate y Comisiones

DE

MAREA Y LASCANO,

Escritorio Salta núm. 53.

Nos encargamos de asuntos Judiciales extrajudiciales gestiones con el Gobierno Nacional y Provincial etc., etc.

## MARTIN BUSTOS

**CONTADOR**

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

### Partido de Rauch.

El Juri de este Partido, avisa á los propietarios que paguen Contribucion Directa, que deben presentar sus reclamos por escrito ante el Juzgado de Paz, desde esta fecha hasta el 30 del entrante Abril, dia en que se reunirá para resolverlos.

Porvenir, Marzo 30 de 1870.

Gregorio Belgrano—Antonio Comerma—Francisco Gimenez.

a4 10p

### Casa quinta barata

(A una cuadra del empedrado.)

Se vende la casa quinta, calle de Charcas á la altura de la de Centro América, con 50 varas de frente al Norte por 200 de fondo ó sea media cuadra de frente por 1 cuadra y media de fondo: terreno muy alto y muy pintoresco, pues de él, se ve el rio y todos los instrumentos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 4 de donde está designada para estacion del tramway que va para Belgrano y todo el terreno cubierto de riquísimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interés del capital.

Pudiendo dejar sobre la misma propiedad, la cantidad que le convenga al comprador.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco (hay dos fracciones iguales) puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fábrica ó depósito por la poca distancia de la estacion. Así es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, títulos de lo mejor.

Por mas detalles ó venta calle de Montevideo número 49 darán razon. — a22 10p

**Regimiento N.° 2 de Guardia Nacional de Estramuros.**

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno, que desde el 1.° del corriente se procederá á un nuevo enrolamiento el cual deberá quedar terminado el 31 del mismo, se previene á los Guardias Nacionales que componen el espresado y los que hallen cumplido la edad que señala la ley que se hallen domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Santa Lucía se presenten á esta Mayoría desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde la cual se halla situada en la calle de los corrales viejos del Sud.—Buenos Ayres, Mayo 1.° de 1870.

m 2-10p — *Juan M. Carvalan.*

### La voz del Pueblo

Periódico Político, Literario y Comercial.

Se publica en la Asuncion del Paraguay, Redactado por D. Miguel Gallegos.

Las personas que deseen suscribirse, poner avisos ó comunicados, pueden hacerlo con su Agente [illegible] Calle del Parque 211 (Botica del Pueblo) — a 20-10p

---

## PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA N° 37.

**ANTIGUA CASA DEL Sr. CORTESE**

Grandísimo surtido de tinturas de las mejores fabricantes:

Tintura de la ilustrada casa de Padró, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Barquis, de Paris.

Tintura inglesa de Dasmbus, de Paris.

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del químico Dequemarre, de Rouen.

Tintura Nigrinda Vegetal de Gallo Hermanos, de Paris.

Tintura Anelia, etc, etc, etc

*Hay en la Peluqueria Universal un salon y dos oficiales especiales para la aplicacion de la tintura*

**GRAN DILUBIO**

De castañas, añadidos, crecentes y otros artículos de cabellos, recibidos últimamente de Paris

*Oficiales de Paris, hacen al momento todas las obras de cabellos que se pueden pedir.*

**INMENSA CANTIDAD**

De perfumerías de todas clases de Lubin, Guerlain, Piver, Mevel, Las Philippe y Ca., Marquis, Pellerax, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Violet, etc., etc.

**MAGNÍFICO SURTIDO**

De los verdaderos guantes de Jouvin á 35 pesos

ESPECIALIDAD,

De bastones, entre ojos, peines, peinetas y cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

POESIAS

ESTANISLAO DEL CAMPO,

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol

[illegible]

Rica edicion en cabello, Edicion especial.

## MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA

**CORREO NACIONAL**

[illegible]

Orden de salidas desde el 1.° de Abril

[illegible]

Empresario,

*Miguel M. Lupo,*

### FERRO CARRIL DEL OESTE

**Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes se rán como sigue:**

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

*La administracion.*

### Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujia, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad: Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 351.

---

## GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

## VENTA POR MAYOR Y MENOR

## Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 150 p. mas baratos que en las tiendas de modistas

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$, 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza—Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

## FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

## TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

**TARIFA**

[illegible]

LINEA AL ROSARIO — LINEA DEL FERRO-CARRIL

[illegible]

LA ADMINISTRACION

## CREDITO TERRITORIAL

DE

## SANTA-FÉ.

[illegible]

GRAN RIFA DE BIENES Á TÉRMINO FIJO

CUARTA EXTRACCION

[illegible]

**Premio mayor**

[illegible]

**Premios menores.**

[illegible]

Los planos de las propiedades [illegible]

Agencias: En Buenos Aires, calle [illegible] y en Montevideo, calle Zavala núm. 80

### Empleado

Se necesita uno que sepa traducir francés é inglés y tenga conocimientos de literatura

Las horas de trabajo serán de ocho á tres de la tarde. Ocurrir á la calle de Moreno No. 73

m3—5p

### Escritorio

*Pedro Roman de Rosa y Ca.*

Calle de la piedad N.° 34 1/2

Se compran y se venden casas, terrenos, estancias, haciendas para matadero, saladero de todas clases y al corte para esta.

Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial como Testamentaria y asuntos Judiciales—, se dan y toman dinero sobre hipoteca, descuento de letras en plaza y sobre toda cosa que represente valor, comision sobre toda clase de negocios mercantiles.

Buenos Aires

### A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

**Hallándose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaría de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú núm 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.**

**Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.**

**José C. Paz.**

**Presidente.**

**Juan Carlos Belgrano.**

**Pro-Secretario.**

## LETRAS

**SOBRE**

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

**PORTUGAL**

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida

**CAPITANIA CENTRAL DE**

**Puertos**

[illegible] se llama á licitacion para las siguientes obras

1.° [illegible] piso de tabla [illegible]

2.° Construir un galpon al estremo de [illegible] las compostcras principiadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaría de esta reparticion, hasta el 15 del presente mes, pudiendo los interesados ocurrir á ella, por informes y detalles, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1870.

*Enrique B. Moreno,*

m3 10p — Oficial Mayor

### Otro

[illegible] patentados de la República, por acuerdo del Exmo. Gobierno [illegible]

Desde Buenos Aires á Punta de Indio [illegible] según el tonelaje del buque

De 100 toneladas hasta 200 [illegible]

[illegible]

NOTA—Los buques que tengan mas de [illegible] toneladas de registro, pagarán 5 $ fts. por cada [illegible]

Desde Buenos Aires hasta el Meridiano del Banco Inglés [illegible]

De 100 toneladas hasta 200 [illegible]

[illegible]

NOTA—Los buques que tengan menos de [illegible] toneladas, pagarán 6 reales fuertes por [illegible]

Los que pasen de 700, pagarán 10 $ por cada cien toneladas.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1870

*José M. Rosillos,*

m3 10p — *Enrique B. Moreno*

### Sociedad Anónima «La Constitucion.

Se invita á los Señores accionistas de dicha Sociedad y á los que han manifestado su deseo de ingresar en ella, á una reunion previa que tendrá lugar el dia 10 del presente en la casa calle de las Piedras núm. 55, Estudio del Doctor Molina, á las 7 de la noche,

Se recomienda la asistencia por cuanto se van á tratar sobre puntos importantes de su organizacion, á fin de proceder en seguida de conformidad con los procedimientos indicados en los Estatutos.

Buenos Ayres, Mayo 2 de 1870

*Miguel J. Cosal,*

m 9-8p — Secretario.

---

## SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

**DE LA SANGRE.**

Cutis bello y vigoroso completo asegurado á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

## D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D. RADWAY

**La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.**

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

**Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.**

[illegible]

**AVISO:**

[illegible]

JUAN EASTMAN É HIJO

Unicos Agentes

9 y 11 CALLE DEFENSA—9 y 11

## CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

[illegible]

### Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

**SAN FERNANDO**

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados [illegible]

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, á [illegible] tendrán alli toda clase de comodidades [illegible]

## DEPOSITO

DE

**ROPA HECHA**

138—CALLE DE RIVADAVIA—138

Ropa para hombres y niños de todas [illegible] trages de alpaca, trages de brin de hilo [illegible] para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, zapatillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

B. Parodi,

## ARTICULOS DE MODA

**ATENOUX Y MEJANELLE**

**109 FLORIDA 109**

**Especialidad de objetos para hombres**

Camisas de última moda recientemente [illegible] confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, expresamente para esta capital

Sombreros de felpa y de castor de nueva [illegible] para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la moda en Paris.

**Para Señoras**

Se ha recibido una gran variedad de artículos para adornos de sala y tocador: [illegible] frascos etc. Se espera ademas un riquísimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

### Ama de leche

Se ofrece una fresca, española, calle de Mejico No. 150 darán razon — m4 3p